



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Violencia de pareja y malestar psicológico en personal  
policial de Lima Metropolitana, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Licenciada en Psicología

**AUTORA:**

Calderon Quevedo, Maria Anshela ([orcid.org/0000-0002-3345-7547](https://orcid.org/0000-0002-3345-7547))

**ASESOR:**

Mg. Sotomayor Albites, Charlies Albert ([orcid.org/0000-0001-7632-7235](https://orcid.org/0000-0001-7632-7235))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ  
2024

## **DEDICATORIA**

Dedico mi tesis a mi familia en especial a mi amada hija Brianna, quien fue mi impulso de superación, a mi amada madre Marlene quien siempre creyó en mí y me alentó a seguir adelante pese a todas las adversidades y a mi pareja Jimmy, quien con sus palabras, su amor y comprensión me ayudo a ser perseverante en los momentos más difíciles.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por acompañarme en estos 5 años, junto con mi familia (padre, madre, hermanos e hija) quienes con sus palabras de aliento y motivación me ayudaron a concretar esta hermosa carrera, asimismo a mi asesor Sotomayor Albites, Charles Albert por haberme brindado su orientación y enseñanza durante este proceso de formación.

Gracias a cada uno de Uds. que fueron mi base para llegar a ser quien soy ahora.

# DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

## Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SOTOMAYOR ALBITES CHARLIES ALBERT, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Violencia de pareja y malestar psicológico en personal policial de Lima Metropolitana, 2023

", cuyo autor es CALDERON QUEVEDO MARIA ANSHELA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 02 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CHARLIES ALBERT SOTOMAYOR ALBITES DNI: 46471129 ORCID: 0000-0001-7632-7235	Firmado electrónicamente por: CSOTOMAYORAL el 02-01-2024 12:58:17

Código documento Trilce: TRI - 0715419



# DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

## **Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, CALDERON QUEVEDO MARIA ANSHELA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Violencia de pareja y malestar psicológico en personal policial de Lima Metropolitana, 2023

", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
MARIA ANSHELA CALDERON QUEVEDO <b>DNI:</b> 47361651 <b>ORCID:</b> 0000-0002-3345-7547	Firmado electrónicamente por: MCALDERONQU el 02- 01-2024 15:00:05

Código documento Trilce: TRI - 0715421

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad del autor/autores	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	8
III. METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y Diseño de investigación	18
3.2. Operacionalización de las variables	18
3.3. Población, muestra y muestreo	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5. Procedimientos	20
3.6. Método de análisis de datos	21
3.7. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	27
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES	36
VII. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	38
ANEXOS	50

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Evidencia de la relación entre las variables Malestar psicológico y Violencia de pareja.....	27
<b>Tabla 2.</b> Evidencia descriptiva de los niveles de la Violencia de pareja .....	28
<b>Tabla 3.</b> Evidencia descriptiva de los niveles del Malestar psicológico....	29
<b>Tabla 4.</b> Evidencia de la relación entre la variable Malestar psicológico y la primera dimensión Violencia física.....	30
<b>Tabla 5.</b> Evidencia de la relación entre la variable Malestar psicológico y la segunda dimensión Violencia no física.....	30

## RESUMEN

El presente trabajo tuvo como finalidad, determinar cómo la violencia de pareja se relaciona con el malestar psicológico en el personal policial de Lima metropolitana. La razón que condujo este estudio es poder evidenciar la sintomatología que se produce después de ser víctima de abuso físico, en este caso en las parejas policiales, resaltando que las investigaciones en dicha población son escasas. Para ello, se contó con la participación de 623 policías (176 femeninos y 447 masculinos), cuya edad oscilan entre 25 a 55 años, del cual fue dividido según su sexo y edad. Los instrumentos que se utilizaron fueron Index of Spouse Abuse (ISA) y la Escala de Malestar Psicológico (K6). Logrando evidenciar que si existe relación directa y significativa entre las variables ( $\rho = .406$ ) Así como también las dimensiones de la violencia de pareja se relacionan con el Malestar Psicológico, dimensión Violencia física ( $\rho = .221$ ) y Violencia no física ( $\rho = .407$ ). En cuanto a los niveles de violencia, el que predominó fue el bajo (99%) y respecto al Malestar Psicológico, también predominó el nivel bajo (96.8%). Concluyendo, que ser víctima de violencia de pareja, aumenta el riesgo de presentar síntomas de ansiedad o depresión.

**Palabras clave:** Violencia de pareja, malestar psicológico, policías



## ABSTRACT

The purpose of this paper was to determine how intimate partner violence is related to psychological discomfort in police personnel in metropolitan Lima. The reason for this study is to be able to show the symptomatology that occurs after being a victim of physical abuse, in this case in police couples, highlighting that research in this population is scarce. To that end, 623 police officers (176 female and 447 male), ranging in age from 25 to 55, were involved and were divided according to their sex and age. The instruments used were Index of Spouse Abuse (ISA) and the Psychological Distress Scale (K6). Achieving evidence that if there is a direct and significant relationship between the variables ( $\rho = .406$ ). As well as the dimensions of intimate partner violence are related to psychological distress, dimension physical violence ( $\rho = .221$ ) and non-physical violence ( $\rho = .407$ ). As for the levels of violence, the one that predominated was the low (99%) and with respect to the Psychological Distress, the low level also predominated (96.8%). In conclusion, being a victim of intimate partner violence increases the risk of developing anxiety disorders or depression.

Keywords: Partner violence, psychological distress, police

## **I. INTRODUCCIÓN**

La violencia es un fenómeno principal que se viene abordando desde hace muchos años y a medida que pasan los años este fenómeno se intensifica, esta situación se caracteriza por ser más frecuente en la relación de parejas, en donde el agresor termina por violar los derechos que tiene la persona, dañando a la víctima de manera física como psicológica (INEI, 2019).

Cabe resaltar que según la OMS (2021) la violencia de pareja es un fenómeno a nivel mundial que termina por ocasionar daño físico y emocional en la persona afectada, de tal manera que se manifiesta por medio de la agresión física, sexual y psicológica. Además, es importante mencionar que el 25% de féminas a nivel mundial ha experimentado algún tipo de violencia ya sea física o sexual por medio de su pareja. Demostrando que son características conductuales que limitan la independencia e imponen el control económico, lo cual ocasiona inestabilidad emocional y afectación en la salud física de la víctima, pero esta se puede incrementar si la víctima presenta síntomas depresivos en donde puede decaer en una adicción al alcohol.

Así mismo, se observa que mayormente las personas víctimas de violencia, presentan el mismo aspecto en común, siendo los indicadores más resaltantes; a) el temor a la soledad, b) dependencia emocional y c) desvalorización propia (Rodríguez y Esquivel, 2020). En este sentido, la violencia es de suma relevancia para la investigación, partiendo como uno de los principales problemas en nuestra población peruana, cabe resaltar que se han realizado diversos programas estratégicos para concientizar y prevenir este fenómeno con el fin de poder reducir los altos porcentajes que cada año va en aumento (Borges et al., 2020).

De tal manera que la violencia de pareja se puede definir como un acto intencionado, que se encarga de controlar, ofender y dañar a la persona con quien se mantiene una relación afectiva por medio de la manipulación o fuerza (Gracia et al., 2019), así mismo al ser un fenómeno de múltiples causas, los eventos que la propician tienen diversos y distintos fundamentos de los que

conciernen al sexo, edad, nivel de estudios, antecedentes de familias disfuncionales, nivel socioeconómico, entre otros (Borges et al., 2020). No obstante, diversos estudios refieren que la violencia de pareja suele iniciar en la adolescencia entre la edad de 16 y 17 años (Cahui et al., 2022).

A nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud (2021) hace saber que, aproximadamente el 30%, de los casos de violencia física y sexual son hacia el sexo femenino, y con referencia a la violencia sexual, gran parte de los casos son perpetrados por la pareja. En complemento con ello, se reconoce que el 38% de feminicidios, son ocasionados por el cónyuge o el ex compromiso de la víctima.

A nivel Latinoamericano, CEPAL (2021) en su publicación sobre los feminicidios, indicó que la mayoría de los países solo reúne la cantidad de asesinatos cometidos por la pareja o ex pareja y el número de feminicidios asciende a cuatro víctimas por cada 100,000 en países de Guyana y Belice. Asimismo, en América latina las cifras más altas de asesinatos en las féminas se presentan en el norte de Centroamérica (El salvador, Honduras, Guatemala y República Dominicana), sumándose Bolivia, ocupando el 3.er lugar en América Latina, por obtener el 2,3% de feminicidios por cada 100,000 casos de mujeres en 2021, terminando por ocupar el nivel más elevado en América del Sur. Por otro lado, en las adolescentes y adultas que oscilan de 15 a 29 años se encuentran en 2.do lugar de sucesos sobre feminicidio, obteniendo aproximadamente 335 casos en el 2021, en Latinoamérica como el Caribe (CEPAL, 2021).

A nivel nacional, también se obtuvo información que demuestran la magnitud que genera la violencia en la relación de pareja, puesto que las investigaciones realizadas por el Ministerio de Salud (MINSAL, 2023), especifica que a medida que transcurre el año atendieron a 230,000 casos de violencia de pareja siendo un 75% hacia la población femenina, enfatizando que en (2015) las cifras más elevadas se situaron en la ciudad de Lima, obteniendo un 46.9%, Ayacucho con un 42.7%, Puerto Maldonado en un

36.7%, Abancay 36.6% y por último Puno en un 35.8%. Cabe resaltar, que el Perú ocupó el 4.to lugar en Latinoamérica (30.7%) que presentó más casos sobre violencia en las relaciones de pareja hasta el año 2019, Colombia en un (33.3%), Ecuador (35.5%) y como ya mencionado anteriormente Bolivia con un porcentaje de (58.5%), estimaciones brindadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020).

De igual importancia, el INEI (2019), según su estudio demográfico, mencionan que la violencia hacia la mujer se da entre los 15 a 29 años, seguido de la violencia ejercida y sufrida por el cónyuge o pareja sentimental, y a nivel nacional sus resultados estadísticos se presentan de la siguiente manera: el 63.2% de las mujeres son víctimas de violencia, el 58.9% son víctimas de agresión verbal y/o psicológica afectando su salud mental, el 30.7% es agredida físicamente, y el 6.8% sufre violencia sexual.

Del mismo modo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables informa el reporte realizado por el Equipo Itinerante de Urgencia (2019), que se realizó con el fin de poder apoyar y brindar atención a aquellas personas víctimas de violencia sexual, como también delitos flagrantes, tentativa de feminicidio y feminicidios. En total se atendieron 14.583 personas, del cual fueron distribuidos según tipo de violencia: 5.593 presento violencia psicológica y/o verbal, 6.777 violencias física, 2.168 violencia sexual y 45 violencia patrimonial.

De tal manera que, el Ministerio de Salud (MINSa 2022), asegura que, desde la pandemia las cifras de violencia de pareja han aumentado, particularmente quienes se ven más afectados son las mujeres adultas (40.12%), adolescentes (25.55%) y las convivientes en un nivel de (36.16%), y por medio de la Dirección de Vigilancia en Salud Pública (DCD-MINSa, 2022) anunció que enero a octubre 2022, los acontecimientos de violencia de pareja han aumentado en un 86% a nivel nacional, especificando que el 83% de agresores son del género masculino. Llegando a la conclusión que el tipo de violencia más común en nuestro territorio es la violencia psicológica

(57.9%) que se presenta en todos los tipos de violencia, seguido por la V. física (29.9%) y por los celos (27.3%).

Con relación al malestar psicológico se encuentra en aquellas personas que han tenido algún impacto significativo en su vida, el cual ha dejado como consecuencia, afectaciones emocionales que se ha mantenido durante un tiempo prolongado, a nivel internacional la Organización Mundial de la salud (2023) reporta en su estudio demográfico que la depresión afecta a la población femenina en un porcentaje mayor que al del sexo masculino, siendo una estimación del 5% que padece depresión.

A nivel internacional Villarrubia et al., (2023) refiere que de acuerdo con un informe emitido por el Observatorio de Salud Mental de América Latina y el Caribe (OSMAC) en 2020, se ha registrado un incremento significativo en los trastornos de ansiedad y depresión en Latinoamérica en los últimos años, lo que ha generado una preocupación debido a que diversos factores regionales, tales como la violencia, la inseguridad y las disparidades socioeconómicas, han contribuido a este fenómeno.

A nivel nacional se encuentra que las víctimas de violencia de pareja, terminan por desarrollar malestares psicológicos que afecten su vida cotidiana, donde esta afectación emocional puede evolucionar para desarrollar sintomatologías asociadas a la ansiedad o depresión (INEI, 2019). Asimismo, el Ministerio de Salud (2022) reporta que, en el Perú, existen cerca de 433816 casos de ansiedad, comprendiendo que es una de las afectaciones psicológicas más significativas seguidas por la depresión.

Con énfasis a los efectivos policiales, el Diario Exitosa (2021) nos indica que en Arequipa más de 100 efectivos de la PNP fueron denunciados por agredir físicamente a sus parejas, dando a conocer que esta problemática en la población policial existe y que es contrarrestada a fin de evitar futuras agresiones de parejas, sin embargo, en muchas ocasiones la violencia de pareja de efectivos policiales no son denunciadas por temor a ser sancionados

o retirados de la policía y por lo general la pareja soluciona el problema de manera personal (conciliando), sin la necesidad de solicitar apoyo psicológico de lo cual, ingresan al ciclo de la violencia de pareja (Walker, 1979). De esta manera, los efectivos policiales se vuelven reincidentes, ocultan el problema y ambas partes que conforman la pareja terminan por sufrir las consecuencias psicológicas que ocasiona este problema social (Diario exitosa, 2021).

De tal manera que, podemos identificar que dichas variables representan un gran problema en la población de estudio, puesto que, pertenecer a la policía es sinónimo de laborar en una institución jerarquizada, en donde tienen que cumplir órdenes por parte de sus superiores y por lo general las parejas policiales están conformadas por un(a) efectivo policial de menor rango y un(a) de más alto grado, es así que en estos casos, la pareja policial agraviado(a) tiene que callar los maltratos físicos y/o psicológicos por parte de su pareja con el fin de evitar ser sancionados de manera administrativa, además de no perjudicar las posibilidades de ascenso, dado que, si se les presenta una sanción o se suman demasiadas no pueden ascender así como también, ser expulsados(as) de la institución policial, algo similar sucede con la pareja civil, dado que si la pareja del efectivo policial denuncia por violencia o daños psicológicos las consecuencias son graves o perjudiciales, por esta razón la pareja policial termina por conciliar con el fin de no afectar su economía.

Por tal motivo, es importante conocer un poco de la historia de las primeras mujeres policías del Perú. Puesto que, la PNP en sus inicios fue conformada únicamente por hombres y con el transcurrir de los años fueron integrándose mujeres, exactamente en el año 1956, la primera promoción fue de 40 mujeres y pertenecieron a la Policía de Investigaciones. La primera responsabilidad que tuvieron con que cumplir fueron tareas relacionadas al área administrativa y al cuidado del menor, en este sentido esta investigación pudo evidenciar que la población masculina abarca más cantidad que las mujeres policías.

Por otro lado, Hidalgo (2015) nos hace mención que para poder identificar esta problemática que se acaba de mencionar es necesario prestar atención a ambas partes quienes conforman una pareja, así poder analizar lo que ocasiona la violencia, empezando por determinar los tipos o características de la violencia que más predomina en la pareja, además optimizar el proceso jurídico y asistencial para las víctimas, por medio de programas preventivos que ayuden a diversos casos. Asimismo, cabe resaltar que una de las principales causas que influyen la violencia en la relación de pareja son los celos que conllevan a ocasionar actos agresivos tanto físicos, sexuales o psicológicos, por lo tanto, a mayor nivel de celos en la pareja, mayor nivel de violencia, y en algunos casos se termina por ocasionar un homicidio o feminicidio (Guillén et al., 2021).

Y en relación con las tasas prevalecientes que definen la violencia de pareja como problemática potencial en la población de estudio; al igual que, se mencionan los argumentos que contemplan el malestar psicológico como factor riesgo prevaleciente en las víctimas de agresión (González et al., 2018). Y conforme a lo presentado previamente, se determina que los estudios que se mencionaron apoyan desde la contextualización el objetivo de este estudio de investigación, el cual fue determinar cómo la violencia de pareja se relaciona con el malestar psicológico, tanto en el hombre como en la mujer que estén atravesando una relación de pareja, sin embargo, cabe resaltar que, la mayoría de las investigaciones actualmente hacen relación o se enfocan directamente a la población femenina. De tal manera, que la población de efectivos policiales, no están ajenos a esta problemática encontrándose un amplio vacío de conocimiento sobre estudios que tratan dicho tema, por esta razón se aborda la necesidad de poder ahondar sobre estas variables en ciudadanos pertenecientes a la PNP-Lima. Por tal motivo, se formuló como pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación que existe entre la violencia de pareja y el malestar psicológico en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023?

Por ende, el presente trabajo se justifica basándose en su aporte

teórico, social y metodológico, pues a nivel teórico se busca implementar investigaciones que ya existen entre dichas variables, puesto que sigue siendo relevante en la población de estudio, además de que existe poca literatura científica correspondiente a la relación entre ambas variables, reportando cifras actuales obtenidas de los resultados científicos, brindando más aportes sobre vacíos de conocimientos existentes (López et al., 2019). Por el lado del nivel social, los resultados obtenidos servirán como evidencia de la problemática, ello beneficiaría en la realización de futuros programas de intervención que ayuden a poder aminorar los altos porcentajes de violencia de pareja y malestar psicológico; como también disminuir las secuelas que esta deja y el impacto que genera en la salud mental de los policías de la región de lima metropolitana (Arias, 2021). Y a nivel metodológico, se evidenciará el tipo de correlación entre las variables violencia de pareja y malestar psicológico y la aplicación de los instrumentos bajo el contexto establecido ayudando a conocer los niveles en el cual se encuentran.

Por esta razón, el objetivo principal es: Determinar cómo la violencia de pareja se relaciona con el malestar psicológico en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023. Para los objetivos específicos se plantea: a) Describir el nivel de violencia de pareja según sexo y edad en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023; b) Describir el nivel de malestar psicológico según sexo y edad en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023; c) Determinar la relación entre malestar psicológico y violencia física en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023; d) Determinar la relación entre malestar psicológico y violencia no física en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023.

Para finalizar, la hipótesis general es; Existe una relación directa entre la violencia de pareja y el malestar psicológico en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023 y las hipótesis específicas planteadas son: Existe relación entre el malestar psicológico y la violencia física en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023. Existe relación entre el malestar psicológico y la violencia no física en personal policial de Lima Metropolitana, 2023.



## II. MARCO TEÓRICO

De acuerdo a la problemática se enfatizará en los antecedentes más relevantes para dar a conocer más sobre la violencia de pareja y cómo se relaciona con el malestar psicológico en los efectivos policiales, tanto a nivel nacional como internacional.

A nivel nacional, Carnero et al., (2022) en su estudio realizado en Arequipa que tuvo como objetivo identificar la conexión con el riesgo de violencia y la salud mental en adultos víctimas de pareja. Su estudio fue de enfoque cuantitativo correlacional, descriptivo y transversal, que se obtuvo por medio de 428 participantes. De lo cual se concluyó que la violencia de pareja está ligada a los síntomas de depresión y ansiedad ( $r = .694$ ).

Por otro lado, Colque (2020) en su estudio que tuvo como objetivo determinar los síntomas psicológicos que presentan las mujeres que denuncian violencia de pareja, en Lima. El diseño de tipo correlacional no experimental y descriptivo, estuvo conformado por 108 féminas que fueron intervenidas por profesionales psicólogos del área forense, con edades entre 18 - 66 años. Teniendo como resultado, que se evidencia malestar psicológico, siendo las dimensiones más resaltantes los trastornos ansiosos y depresivos, logrando obtener una media de  $X=1.70$  y  $X=1.81$  en la muestra de féminas agredidas.

A nivel internacional, Cunha et al., (2023) desarrollaron su estudio en Portugal, el objetivo principal fue definir la relación de ansiedad con la Covid-19, la salud mental (ansiedad, depresión y estrés) y la perpetración de Violencia de pareja, dicha investigación fue correlacional de diseño transversal no probabilístico, estuvo conformado por 336 ciudadanos, teniendo como resultado que el confinamiento incrementó las tasas de perpetración de violencia de pareja, con un mayor nivel en Violencia física y psicológica, además se aprecia una relación positiva entre el ser víctima de violencia de pareja con la variable ansiedad ( $\rho = .407$ ) y depresión ( $\rho = .436$ ) como

manifestaciones del malestar psicológico.

Asimismo, Tarrío et al. (2023) en su estudio realizado en España, tuvieron como objetivo investigar la prevalencia de Violencia de pareja y la conexión con las consecuencias emocionales en estudiantes de una universidad. El artículo fue de enfoque descriptivo correlacional y no experimental además de corte transversal. Contando con la participación de 1091 alumnos siendo el 85 % del sexo femenino y el 15% del masculino. Los instrumentos utilizados midieron las variables estudiadas, evidenciando la coexistencia de una correlación efectiva entre violencia de pareja y la ansiedad ( $\rho=.47$ ) y con depresión ( $\rho=.44$ ) hallándose en un nivel medio y débil. Por lo que se concluye que, a mayor violencia, existen consecuencias emocionales significativas.

De forma similar, Costales y Arguello (2023) realizaron su investigación en Ecuador, teniendo como objetivo general identificar las características de ansiedad, depresión y las somatizaciones en féminas víctimas de violencia de pareja, dicha investigación fue de corte transversal, no experimental, cuantitativa - correlacional, obtenida con una muestra de 50 féminas. De lo cual, sus resultados fueron completamente contradictorios, puesto que, solo un porcentaje bajo de las mujeres evaluadas manifestó presentar síntomas ( $p=.000 <.05$ ).

Por otra parte, Sandoval et al., (2022) en su estudio que fue realizado en Colombia, que tuvo como objetivo primordial determinar el papel intermediario de la sintomatología depresiva en relación de la discapacidad y la violencia de pareja. La investigación fue de tipo transversal cuantitativa - correlacional. De lo cual, estuvo conformado por 94 féminas mayores de 18 años, que son sobrevivientes de ser víctimas de violencia de pareja por parte de su pareja. En efecto, encontraron una fuerte relación entre la gravedad de la violencia de pareja con la Depresión ( $\beta = 0,39$ ;  $p=.001 <.05$ ). Concluyendo que los síntomas depresivos cumplen un papel mediador en la relación de los niveles de discapacidad y la V.P en las mujeres.

Por otro lado, Méndez et al., (2022) en México efectuaron una investigación, teniendo como objetivo indagar sobre la influencia entre la violencia de pareja y la reacción emocional que padecen las mujeres, desde un enfoque de violencia. Su estudio fue cuantitativo de diseño correlacional paramétrico no probabilístico. Su muestra estuvo conformada por 236 féminas. Dentro de los resultados, se aprecia una relación positiva entre violencia psicológica y ansiedad ( $r = .601$ ) y depresión ( $r = .607$ ), llegando a la conclusión de que se sigue manteniendo una tasa alta de prevalencia en la violencia de pareja y repercusiones en la salud psicológica.

Betancourt-Ocampo et al., (2021) en su investigación que fue realizada en México, teniendo como objetivo principal analizar los síntomas de ansiedad y depresión según los tipos y niveles de violencia en la pareja. Su estudio fue de enfoque correlacional de muestreo no probabilístico. La muestra fue conformada por 2, 271 participantes. Teniendo como resultado diferencias significativas entre los tipos y niveles de violencia recibida. ( $p = .000$ ,  $< .05$ ) demostrando que las personas que no están expuestas a una relación tóxica presentan menor nivel de una sintomatología ansiosa o depresiva.

De tal manera que, Malik et al., (2020) llevaron a cabo una investigación con el objetivo de identificar la conexión que tiene la violencia de pareja con la ansiedad, depresión y la calidad de vida en mujeres de distintos hospitales del País de Pakistán. Su investigación fue correlacional, conformada por 116 personas. Concluyendo que existe relación altamente significativa entre la violencia de pareja y ansiedad ( $\rho = .424$ ) y violencia de pareja con Depresión ( $\rho = .527$ ). Concluyendo que los trastornos mentales tienen altos efectos en la vida de una persona que es víctima de violencia.

Por otro lado, Da Silva et al., (2020) en Brasil realizó su investigación que tuvo como objetivo identificar la presencia de la sintomatología depresiva en mujeres embarazadas y como este se relaciona con la violencia de pareja. La investigación fue cuantitativa de diseño correlacional. Obtenida con una muestra de 65 mujeres embarazadas de un hospital. De lo cual se demostró

que existe relación significativa y directa entre los síntomas depresivos y la violencia de pareja en las gestantes. (OR = 6,74; IC 95% 2,0 – 21,7; p = ,001).

Así mismo, Rivas y Bonilla (2019) en su estudio que fue realizado en España, que tuvo como objetivo analizar la salud mental en féminas víctimas de violencia de pareja, la investigación correlacional de corte transversal, se obtuvo con la participación de 61 mujeres. Teniendo como resultado que existe una alta relación entre la afectación del miedo a la separación con sus agresores en las féminas víctimas de violencia en la relación con su pareja y los niveles de depresión y ansiedad ( $\rho = .652$ ;  $p = .000$ ).

Por estas razones, la OMS (2021) menciona que la violencia de pareja es todo acto de violencia, producido por la pareja o ex-pareja, que ha causado distintos tipos de daños ya sea de manera física, psicológica o sexual, teniendo como consecuencia repercusiones en un futuro y generando daños irrevocables en la pareja.

Por otra parte, Begoña et al., (2018) nos mencionan sobre la violencia verbal, que tiene conexión con la violencia psicológica, dado que, este acto de violencia termina por afectar la autoestima y la confianza en sí misma de la persona agredida a través de la humillación; además, el grado de intensidad depende tanto en la frecuencia como en la permanencia que ocasiona el daño, logrando ser muy perjudicial para la víctima. En cuanto al acto de prohibir, Rengifo et al., (2020) definen que la prohibición es todo acto que limita al victimario a poder libremente desenvolverse, por medio de restricciones ya sea en el ámbito familiar o social, además; de la prohibición de vestirse de una determinada forma, como también las limitaciones para realizar recreaciones o actividades personales.

Por lo tanto, Montero et al., (2015) mencionan que las consecuencias psicológicas más comunes son: fatiga, trastornos del sueño, ansiedad, depresión y neurosis. De igual manera, Colque (2020) en su estudio detalló que la violencia de pareja desata secuelas negativas, por ejemplo: ansiedad,

depresión, somatizaciones y compulsiones.

En este sentido, se enfatiza en la importancia de poder mencionar las teorías y terminologías que dan a conocer sobre las variables de la investigación. Por lo tanto, parte desde la macro teoría relacionada al tema, para posterior mencionar las teorías de la violencia de pareja propuesta por Hudson y McIntosh, sin embargo, cabe resaltar que su amplitud en definirla, los tipos y características han venido siendo estudiado por diversos autores.

La macro teoría, es la teoría de Bronfenbrenner (1979), en donde explica la violencia desde un enfoque ecológico, define que el desarrollo conductual que presenta indicadores violentos en el individuo es obtenido de la relación que el sujeto mantiene en su red social, y se caracteriza por medio de las experiencias vividas. Además, menciona que estas conductas se muestran de forma personal, familiar y social, puesto que el vínculo de los sistemas despliega la parte psíquica y la conducta del individuo. El autor propone 4 sistemas, el microsistema siendo el primero donde interactuamos, el mesosistema es la interacción entre dos sistemas en nuestra vida, el exosistema hace referencia a un ambiente que nos afecta de manera indirecta y el macrosistema se rige por toda la sociedad y cultura.

Agregado a lo anterior mencionado, Heise (1998) nos explica desde sus orígenes de la teoría ecológica, indicando la relación de sus cuatro sistemas con las variables apreciadas, de esto menciona que en el microsistema la figura representativa es el padre y es quien controla el hogar y mantiene la autoridad, por lo que el presenciar en muchos casos una interacción violenta entre los apoderados, impacta en la perspectiva de lo que es una víctima y un agresor, referente al mesosistema, se enfatiza la relación al maltrato, rechazo o violencia en la actual vida de pareja, pues ante agresiones y en base al modelo aprendido en la infancia, la persona afectada adopta el rol de víctima, apreciando una serie de efectos ante las agresiones sufridas como el malestar psicológico, por otro lado se encuentra el exosistema, la cual da referencia a la falta de trabajo, aislamiento social ante

la violencia y problemas económicos, y por último; el macrosistema, que es la agresión efectuada por el hombre, el rol de género, la normalización y aceptación de la violencia.

Según Galtung (2003), en su teoría de violencia de pareja menciona que la teoría de violencia se logra manifestar con la violación de los DD. HH fundamentales, en este caso se verá reflejado en la reducción de las necesidades básicas que tiene una persona, limitándola a tener posibilidad a tener acceso a estas necesidades. Asimismo, consideran que la violencia en la relación de pareja es sinónimo de tentativa, amenaza o algún tipo de violencia física o sexual que sea ejercida tanto en la mujer como en el hombre con el/la cual se mantiene una relación. Según la teoría, la violencia de pareja está compuesta por tres conductos: cultural, directa y estructural. Y la integración de ser partícipe de una relación impulsiva y formar parte de un triángulo de violencia es tan evidente que está relacionado con el machismo, ya que generalmente la mujer es quien termina subordinándose por ser de carácter más dócil o pasivo, tomando en cuenta que, la sociedad fortalece esta cultura machista, permitiendo que se incremente la violencia.

Correspondiente al punto de vista histórico, Ocampo y Amar (2011) complementan la teoría de la violencia de pareja indefinida por Hudson y McIntosh, manifestando que esta problemática viene siendo estudiada durante décadas atrás, lo cual ha estado evolucionado de manera significativa, siendo Leonore E. Walker con su libro "The Battered Woman" publicado en 1979 donde expone como las relaciones de pareja del sexo femenino tiene mayor predominancia al ser agredidas. Por otra parte, desde la visión clínica y terapéutica se tiene el libro de Murray publicado en 1980 llamado "Behind Closed Doors: Violence in the American Family", el cual sirvió para desarrollar escalas de medición para evaluar la violencia en las relaciones de parejas y sus causales psicológicas.

Desde el enfoque filosófico, Nietzsche (1996) acota el concepto referido por Hudson y McIntosh, en donde describe como el comportamiento

humano se halla en dos aspectos, lo bueno y lo malo, siendo vistas en las personas la cara de una misma moneda, que bajo diversos contextos se genera una dialéctica en el cual se determina a los fuertes y a los débiles actuando como el fuerte se sobrepone al débil, es decir que utiliza todo mecanismo que le ayuda a sobreponerse y suprimir al débil para mantenerse por encima de alguien sin importar las consecuencias, con el fin de tener poder sobre alguien más a base del miedo, que este se genera por el actuar del fuerte, donde uno de sus motivaciones se centra en el poder y el placer y es estimulada por el miedo y la percepción de aquella víctima o débil. Spinoza (2000) explica sobre cómo la violencia del fuerte hacia el débil tiene razones culturales por lo cual nace de un odio que es justificado por medio de prejuicios teniendo como objetivo la necesidad de poder sobre otros.

Con respecto a la perspectiva epistemológica Luján (2017) toma en consideración la trascendencia del aporte de Hudson y McIntosh, refiriendo que al ser un problema social este puede tener diversos factores interconectados los cuales pueden servir como posible origen para este tipo de conducta, siendo la perspectiva psicológica la cual analiza cómo este tipo de violencia aprendida es desarrollada en dinámicas individuales, como también trastornos de personalidad, el cual también los patrones de comportamiento de este tipo de violencia son aprendidos en una etapa de la infancia causada por problemas emocionales.

Referente a la variable malestar psicológico, presenta diferentes conceptos, pero últimamente viene siendo reconocido como la presencia de cambios constantes de acontecimientos de diferentes tipos, que no se pueden componer en un solo conglomerado emocional (Morales y Carmona, 2005). Por otra parte, Burín (2012) menciona que el malestar psicológico es una sensación mental extrínseca y/o intrínseca vinculada con la adversidad de la vida. De tal manera, que lo descrito anteriormente está ligado al M.P indeterminado por Kessler & Mroczek (1994).

Cabe señalar que el autor de la escala original y adaptada no

considero presentar algún aporte teórico para dicho instrumento, es por ello que el sustento teórico de "Malestar Psicológico" se conceptualiza con la interpretación de distintos autores que dan a comprender su terminología.

En relación con los aportes históricos, se considera que el Malestar Psicológico últimamente viene siendo uno de los términos más incluidos en el campo de la salud mental, debido a que surgió aproximadamente hace una década y relativamente es un concepto poco estudiado (Mosqueda et al., 2016). De tal manera que, el concepto de malestar psicológico alude a procesos psíquicos legítimos que están vinculados a los procesos de la vida cotidiana, ya que presenta una serie de sintomatologías no psicopatológicas que terminan por manifestar irritabilidad, bajo estado de ánimo, llanto, ansiedad, insomnio y depresión, alterando el estado emocional y la conducta del individuo (Espíndola et al., 2006).

Desde el enfoque epistemológico, Bandura (1961) por medio de la teoría cognitiva indica que los esquemas o creencias básicas de la conducta son quienes definen los pensamientos que tienen los individuos, queriendo decir, que toda persona construye su significado en cada cosa elaborando reglas que guíen su comportamiento. Además, las emociones, sucesos vitales, el comportamiento y los pensamientos, interactúan unos con otros. De tal manera, que el desarrollo cognitivo de los individuos maneja la respuesta conductual y emocional de las personas. Las creencias básicas o centrales se presentan como pensamientos automáticos que, de acuerdo a su nivel de adaptabilidad, tendrá diferentes o diversas reacciones tanto conductuales como afectivas. De acuerdo con esto, una percepción de la realidad ajustada y realista es crítica para un adecuado funcionamiento y ajuste a las situaciones cotidianas (Lazarus y Folkman, 1984). Por otro lado, las creencias irracionales son todo lo contrario en donde la persona se hace la pregunta porque no se logra tener una percepción con la realidad realista y ajustada en cuanto a un síntoma del malestar psicológico.

Desde la perspectiva filosófica, el malestar psicológico es un



fenómeno observado desde un criticismo existencialista, para Kierkegaard, refiere al MP como una experiencia inherente en el ser humano, es decir que es parte esencial de la vida para tener un mayor conocimiento de uno mismo. Desde el nihilismo de Nietzsche el malestar psicológico se relaciona a la pérdida del significado de la vida misma y la aproximación a la desesperación y la angustia existencial y para Jean- Paul Sartre, desde su postura existencialista, refiere que el malestar emocional es la negación de la autenticidad, es decir la pérdida y negación de la libertad individual y la asunción de los roles predefinidos en nuestra sociedad (Vilatta, 2016).

En efecto cuando se da a conocer sobre la variable Malestar psicológico, es importante mencionar sobre las sintomatologías que conforman este desorden emocional, del cual vendría hacer ansiedad y depresión.

De tal manera que, Edmund Freud en su historia de trastornos de la psique, considero variedades de alteraciones que la población no reconocía, por ejemplo en ese entonces, entre los años 50 y 60, se profundizó en el estudio del cerebro y sus alteraciones como es en la “esquizofrenia”, seguido de los años 70’s surgió la depresión en todo su auge; posteriormente en 1985, acontece un hecho sorprendente que es la ansiedad posicionándose en 1.er lugar de cualquiera de otras alteraciones, permaneciendo desde allí hasta la actualidad, originándose por medio de los psicólogos Máser y Tuma, quienes mencionaron que este hecho sucederá. Así mismo, una de las teorías más enfatizadas para la “ansiedad”, se dio a conocer primero por:

Freud (1964) quien definió el término llamado “ansiedad”, y este ha venido modificándose en diversos países, puesto que al momento de realizar una publicación han necesitado traducirla, basándose en cómo se percibe esta variable en cada contexto, una de la variante más frecuente en darse es la “angustia” así como también contrastada como “malestar psicológico”. De esta manera, López (1969) relaciona estas dos variables mencionando que la angustia se presenta por medio de indicadores fisiológicos, y la ansiedad se relaciona con problemas sintomatológicos y psicológicos.

De tal manera que, Ansiedad y Depresión vista desde una terminología sintomatológica, vendrían hacer 2 constructos que forman el malestar psicológico, como también que presentan los indicadores de dicha variable, pero no apropiadamente como una patología. Sin embargo, el instrumento de la escala de Malestar Psicológico – (K10) cuentan con 1 respaldo teórico la cual es la Teoría cognitiva de Aaron Beck que indica que, la manera de pensar que tiene una persona termina por afectar el modo en cómo se siente. De tal manera que, de acuerdo al postulado anterior, la ansiedad y/o depresión se originan por tener un mal proceso de información que tiene el sujeto en vista de diversas experiencias o situaciones activadoras, lo mismo que está antepuesto por procesos cognitivos y conducidos por una serie de alteraciones cognitivas. Por lo tanto, según la teoría expuesta, la sintomatología radica en el mal procesamiento del pensamiento racional e inmaduro que tienen las personas (Clark & Beck, 2012).

De este modo, este estudio se conceptualiza en el enfoque del desarrollo cognitivo conductual de (Clark & Beck, 2012) recalcando que la salud mental es relevantemente significativa en la autorrealización del sujeto estimando sus perspectivas, ya que la carencia por más mínima que sea inhabilita la posible estabilidad de un desarrollo pleno. Por esta razón, cabe resaltar la importancia de la relación que debe mantener el sujeto con el área emocional, conductual y de su desarrollo íntegro (Nussbaum, 2001).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de investigación

##### Tipo

El estudio es de tipo básico, dado que se realizó un análisis detallando las variables con el fin de obtener y encontrar conocimientos nuevos. (Ñaupas et al., 2018) Además, es un estudio correlacional, ya que, mediante los procesos, facilita el conocimiento en relación a las variables de estudio, obteniendo la información por medio de análisis básicos (Lozada, 2014).

##### Diseño

En este estudio se aplicó el enfoque cuantitativo, Ñaupas et al., (2018), mencionan que este tipo de estudio sirve para medir y sacar cálculos matemáticos y así poder analizar, permitiendo extracción de conjeturas. Así mismo, es de diseño no experimental, porque no será necesario manipular las variables para encontrar relación en ellas, tan solo con la finalidad de observar y describir. (Hernández et al., 2018).

#### 3.1. Variables y operacionalización

##### Variable 1:

**Definición conceptual:** La violencia de pareja según Hudson y Mcintosh (1981) consideran que es un patrón reiterativo de abuso (en relación de casados, convivientes, novios o extramarital) como también expareja (separación o divorcio), caracterizándose por medio de conductas coactivas básicamente hacia el género femenino, de lo cual se incluye el agravio psicológico, físico y sexual

**Definición operacional:** Está compuesta por 19 preguntas, agrupado en dos factores, con la opción de respuesta tipo Likert con cinco alternativas: Nunca, Raramente, Ocasionalmente, Con frecuencia, Casi siempre.

**Dimensiones:** Compuesto por dos dimensiones: 1. Violencia física: golpes, cachetadas, abuso sexual, conformado por los ítems (3,5,8,10,12,14 y 19), 2. Violencia no física: descalificaciones, insultos, humillación, menosprecio, compuesto por los ítems (1,2,4,6,7,9,11,13,15,16,17 y 18).

**Escala de medición:** Escala ordinal

**Variable 2:**

**Definición conceptual:** El malestar psicológico es considerado por Kessler y Mroczek (1994) como la alteración a nivel emocional en la persona, la cual genera sintomatología ansiosa y depresiva ante diferentes situaciones cotidianas, lo cual varía según acorde a una percepción individual.

**Definición operacional:** Tiene una estructura unifactorial de 6 ítems, siendo de tipo Likert con alternativas de respuesta del 1 al 5 las cuales son: 1 = Ninguna de las veces, 2= Pocas veces, 3 = Algunas veces, 4 = La mayor parte del tiempo, 5 = Todo el tiempo.

**Dimensiones: Unidimensional:** Ansiedad y Depresión

**Escala de medición:** Likert. Integrado por 6 ítems de medición es ordinal.

### **3.2. Población, muestra y muestreo, unidad de análisis**

#### **Población**

Se concibe como un conjunto de personas u objetos, y de acuerdo con Arias et al., (2016) se caracteriza por diversos conjuntos de inclusión, que forma lo más relevante para poder elegir la muestra, cumpliendo estrictamente con criterios predeterminados. Y de acuerdo con la información entregada por la región policial de Lima Metropolitana, menciona que laboran 23,510 efectivos policiales.

#### **Criterios de inclusión:**

- Efectivos policiales que laboren en la región policial de Lima metropolitana
- Edad entre 25 a 55 años
- Mantener una relación de pareja mayor o igual a un año
- Que sean voluntarios para resolver dichos cuestionarios con completa sinceridad.

#### **Criterios de exclusión:**

- Efectivos policiales que no laboren en la región policial de Lima metropolitana
- Que no se encuentren en el rango de 25 a 55 años
- Efectivos que no mantienen una relación de pareja.
- Efectivos que no deseen participar de forma voluntaria.

**Muestra:** De acuerdo a lo expuesto, la muestra para la presente investigación son 623 efectivos policiales y se obtuvo mediante la fórmula para poblaciones finitas (Vallejo, 2012), con la cual se aprecia que la muestra mínima necesaria es de 378 efectivos policiales de la región de Lima Metropolitana, lo que a su vez asegura un tamaño muestral justo.

Asimismo, cabe resaltar que para obtener la fiabilidad y validez de los instrumentos aplicados se realizó una prueba piloto con un total de 125 efectivos policiales, teniendo en cuenta que esta muestra solo fue incluida para la primera investigación.

**Tabla 1**

*Distribución de la muestra final de acuerdo a las variables sociodemográficas*

<b>Rango de edad</b>	<b>n</b>	<b>% del Total</b>
25-34 años	394	63.2%
35-44 años	116	18.6%

45-55 años	113	18.2%
Total	623	100%

---

**Muestreo:** Se empleó el muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir que no toda la población tuvo la misma oportunidad de participar en la investigación, ello facilitó encontrar los criterios que se deben incluir, conforme a la autorización y accesibilidad de la población a tratar (Otzen y Manterola 2017).

**Unidad de análisis:** Efectivos policiales que mantienen una relación de pareja y se encuentran laborando en la región de Lima metropolitana.

### 3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

**Técnica:** Se utilizó la técnica de encuesta porque permite la recolección de datos para ello (García, 2005) indica que, para ejecutar esta técnica debe haber un cuestionario con una estructura pertinente y adecuada, para ello antes de aplicar a los participantes de dicha investigación se debe realizar una prueba a una persona que conforme la muestra se ha seleccionado, deberá ser simbólica y de acuerdo a los resultados que se obtienen se podrá aplicar a toda la población. Asimismo, los instrumentos son cuestionarios autoadministrados (Corral, 2008).

**Instrumentos:** De acuerdo a, Godínez (2013) menciona que el instrumento que se investiga permitirá operativizar la técnica en la que se recogen los datos.

#### INSTRUMENTOS

**El cuestionario Index of spouse abuse (ISA)** fue ideado por Hudson y McIntosh (1981), y en España fue traducido y adaptado por Cáceres (2011), seguidamente en Perú por Monge et al., (2011). En cuanto a su descripción el

instrumento tiene como objetivo calcular los niveles de violencia de pareja, presentando una estructura bidimensional de 19 ítems, para aplicarse se puede realizar de manera colectiva o individual, con un tiempo aproximado de 15 min, está subdividido por una escala tipo Likert que se presentan desde: 0 (Nunca) y 4 (Casi Siempre) y el sujeto debe responder de manera sincera y de acuerdo a las frecuencias que sucede el daño y cuanto daño le propicia al ser por medio de su pareja, indicando que 12 de las preguntas son de Maltrato no físico y 7 preguntas de Maltrato físico.

#### Propiedades psicométricas originales de ISA

Cáceres (2011) realizó la adaptación al castellano, con una población de 598 hombres españoles, encontrando la validez de constructo mediante el análisis factorial confirmatorio de  $\alpha=.81$  en la primera dimensión violencia no física, y en la segunda dimensión violencia física obtuvo  $\alpha=.79$ . Asimismo, se obtuvo el índice de ajuste comparativo (CFI) e índice de Tucker-Lewis (TLI) equivalente a .98, del cual está dentro del valor adecuado.

#### Propiedades psicométricas nacionales

Monge et al. (2011) realizaron la validación en Perú con una muestra de 813 mujeres de la ciudad del Cusco. En cuanto a sus evidencias psicométricas nacionales, se identificó adecuados valores de confiabilidad en la consistencia interna que arrojó un coeficiente de Alfa de Cronbach de .93 en la primera dimensión violencia no física, y .89 en la segunda dimensión violencia física.

#### Propiedades psicométricas del piloto

Se identifica los valores del índice de ajuste obtenido bajo la realización del AFC en el cual el modelo original fue bidimensional siendo uno de los ítems suprimido al no llegar al puntaje adecuado con el fin de tener un valor de homogeneidad aceptable ( $ICH>.30$ ) sin embargo se mantuvo el modelo de dos factores presentando índices de bondad adecuados para su aplicación. (CFI=.80; TLI=.77, RMSEA = .011). Por otro lado, se halló la confiabilidad de Cronbach .87 y McDonald .88, obteniendo un puntaje

adecuado para su aplicación.

**La escala de Malestar psicológico (K10)**, fue diseñado por Kessler & Mroczek (1994), de lo cual fue adaptado en Argentina por Brenlla y Araguren (2010), y en Perú por Domínguez y Alarcón (2019) dichos autores nacionales terminaron por realizar una adaptación abreviada a la escala de malestar psicológico (K-6). En donde el instrumento tiene como objetivo medir los síntomas de ansiedad y depresión que se expresan con malestar psicológico durante el último mes. De lo cual tiene una estructura unifactorial de 6 ítems, la manera en cómo se interpreta o califica de acuerdo una escala tipo Likert, presentando 5 alternativas para responder, siendo 1 bajo y 5 muy alto, y se aplica de manera individual y/o colectiva en donde se muestra una cierta cantidad de preguntas que describe la forma en cómo se siente y actúa la persona, en donde se debe marcar según la manera de sentirse. Asimismo, la Escala K-6 presenta ámbitos de aplicación en población adulta estimándose una duración de 5 a 7 minutos para aplicarse.

#### Propiedades psicométricas originales de la Escala K-10

Kessler y Mroczek (1994) para proceder en la validación de la escala K-10, se obtuvo con una cantidad de 71 adultos, con la finalidad de analizar la claridad de las instrucciones y de los ítems. Luego de obtener un minucioso análisis de resultados, se elaboró la escala final, que conforma 10 ítems que evalúan los síntomas del malestar psicológico, como es la ansiedad o depresión, durante las últimas 4 semanas, mostrando evidencias de confiabilidad  $\alpha$  de .90

#### Propiedades psicométricas nacionales

Domínguez y Alarcón (2019) realizaron la validación en una muestra de adolescentes de una universidad de Lima. Las evidencias psicométricas peruanas, demostraron su validez por medio de una estructura interna teniendo un coeficiente de Alfa de .93, logrando obtener una adecuada validez y conformidad de acuerdo a su estructura unifactorial (Domínguez y Alarcón 2019).



#### Propiedades psicométricas del piloto

Se identifica los valores del índice de ajuste obtenido bajo la realización del AFC en el cual el modelo original fue unidimensional, por lo que no se suprimió ningún ítem, por lo tanto, estuvo dentro del valor de homogeneidad por lo cual se encuentra dentro de lo aceptable (IHC  $>.30$ ) lo cual mantiene su único factor, además presentó los índices de bondad de ajuste, los cuales cumplieron los parámetros adecuados (CFI=.90; TLI=.83, RMSEA =.117). Por último, se halló por medio de la confiabilidad de Alfa Cronbach y McDonald un puntaje de .650 y .734 respectivamente, considerándose adecuado para su aplicación.

#### **3.4. Procedimiento**

Se encontró que los cuestionarios estén adaptados en Perú de acuerdo a la variable y población expuesta. Luego se contactó con los autores que validaron el instrumento para utilizar en la muestra de estudio, y se realizó por medio del correo electrónico, enviando una carta emitida por la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo, sellado y firmado por el encargado(a) de área, el cual especificó que la investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno. Asimismo, se administraron los documentos fundamentales para contar con la autorización del jefe de la región policial de Lima, para realizar el estudio, de igual manera, los documentos fueron tramitados con el área de psicología previamente ya mencionada para posterior presentarlo a mesa de partes de la región policial Lima. Una vez que se obtuvieron los permisos, se emplearon los instrumentos de (ISA) y (K-6), también una ficha de datos sociodemográficos y por último el consentimiento informado, de lo cual se aplicaron de manera presencial a todos los efectivos policiales. Una vez que se obtuvieron todos los datos, se transcribieron todas las respuestas en una base de datos de Microsoft Excel para posteriormente exportarlo a los programas estadísticos para los análisis correspondientes.

### **3.5. Método de análisis de datos**

Se ejecutó la estadística inferencial con el fin de poder especificar las variables en relación. Asimismo, para la tabulación de la data se realizó por medio del programa Microsoft Excel para posterior exportarlo al programa Jamovi 2.4 y así obtener el análisis de los datos para la ejecución de las tablas de la correlación, las dimensiones y los niveles de las variables en base los objetivos planteados. También, con el programa Jamovi se logró obtener el análisis del  $\alpha$  de Cronbach y  $\omega$  de McDonald para verificar la confiabilidad de dichos instrumentos, como también, la data estadística confirmatoria, descriptiva y exploratoria de la muestra de estudio.

Por otro lado, se realizó el análisis de correlación previamente delimitando el análisis estadístico de la prueba de normalidad de Shapiro Wilk, del cual se obtuvieron resultados que presentan una distribución no paramétrica, de lo cual se empleó el factor Rho de Spearman.

Para finalizar, se realizó los niveles que predominan en la variable violencia de pareja y se aplicó la estadística de frecuencia.

### **3.6. Aspectos éticos**

Para realizar este estudio se siguió con todos los procesos de responsabilidad, las pautas y metodología conformada por la Asociación de Psicólogos Americanos (APA, 2019), en cuanto a la ética, en base al Art. 79 del Código de Ética Profesional del Colegio de Psicólogos del Perú Consejo Directivo Nacional (2017), se cumplieron las regulaciones establecidas, con el propósito de proteger los derechos de cada participante.

Primero se inició por obtener las autorizaciones correspondientes de cada autor para emplear los instrumentos en la investigación. Seguidamente, en la aplicación de las encuestas, se explicó de una manera clara y detallada sobre la finalidad del estudio, la confidencialidad de los resultados y la participación voluntaria de los participantes, permitiéndoles realizar interrogantes en cualquier momento de la investigación y a partir de ello decidir

si deciden participar o no de la encuesta, por medio del consentimiento informado

Asimismo, se cumplió con lo establecido por el Comité de Integridad Científica UCV (2022), que estipula en el art. 7 que los estudiantes deben utilizar protocolos de confidencialidad y compromiso en sus datos para los integrantes, por esta razón en este estudio se hizo uso del consentimiento informado, además, se consideró los art. 4 y 5 garantizando el cumplimiento de los códigos de derechos humanos, salud y bienestar, bioética, entre otros, de tal manera que, en este estudio se cuidó la integridad de los participantes, indicando al participante que esta investigación no implica ningún riesgo o daño para él/ella, sin embargo, se le mencionó que si alguna pregunta le genera cierta incomodidad puede dejar el cuestionario hasta allí y es libre de no continuar, y de acuerdo al código 16 el trabajo se revisó detalladamente con la finalidad de cumplir con los lineamientos conformados para el estudio de investigación.

Finalmente, se prosiguieron los lineamientos del convenio de Helsinki, el cual hace hincapié en los principios del respeto hacia el sujeto, respeto a tomar sus propias decisiones y la autodeterminación (Asociación Médica Mundial [AAM], 2017).

## IV. RESULTADOS

**Tabla 2**

*Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk de las variables*

Estadístico	N	Sig.
Violencia de pareja	623	0.001
Malestar psicológico	623	0.001

En la tabla 2, se aprecia la estadística de la prueba de normalidad Shapiro-Wilk en la variable violencia de pareja ( $p=0.001$ ) y malestar psicólogo ( $p =0.001$ ) demostrando que las variables no se ajustan a distribución normal, optando por utilizar Rho de Spearman.

**Tabla 3**

*Relación entre violencia de pareja y malestar psicológico*

	Violencia de pareja			
	Coefficiente Rho de Spearman	p	n	r <sup>2</sup>
Malestar psicológico	.406	.001	623	.16

*Nota:* p= significancia; n= tamaño de muestra; r<sup>2</sup>= tamaño del efecto

En la tabla 3, se logra evidenciar que la variable violencia de pareja y malestar psicológica presentan una relación significativa ( $p= .001<0.05$ ), asimismo, la correlación es alta, ya que se obtuvo una rho = .406 (Mondragón, 2014). Así mismo, no existe tamaño del efecto ya que su valor es de  $r^2= .16$  (Coheen, 1988). De tal manera que los resultados indican que el ser expuesto a una relación violenta, termina por ocasionar desórdenes mentales como es el malestar psicológico.

**Tabla 4***Distribución de la muestra de acuerdo al sexo*

	<b>Sexo</b>	<b>% Total</b>
N	Femenino	176
	Masculino	447
		623

En la tabla 4, se puede apreciar la cantidad total tanto de efectivos policiales mujeres (176) y hombres (447), en donde la muestra final fue de 623 policías. Concluyendo que la PNP- Lima Metropolitana está constituida más por hombres.

**Tabla 5***Niveles de violencia de pareja según sexo y edad en la muestra de estudio*

Niveles	Edad	Sexo		f	% del Total
		F	M		
Bajo	25 a 34	19.5 %	43.1 %	389	62.5 %
	35 a 44	4.5 %	14.0 %	115	18.5 %
	45 a 55	4.2 %	13.8 %	112	18.0 %
Intermedio	25 a 34	0.2 %	0.5 %	4	0.6 %
	35 a 44	0.0 %	0.2 %	1	0.2 %
	45 a 55	0.0 %	0.2 %	1	0.2 %
Total	25 a 55	28.4%	71.8%	623	100%

En la tabla 5, se puede apreciar que el 62.5% entre las edades de 25 a 34 años del total de la población presenta indicadores bajos de ser víctimas de violencia con sus parejas, seguido de la edad entre 35 a 44 años con un nivel de 18.5% y terminando con la edad de 45 a 55 años con un 18.0% que presentan bajos niveles de violencia de pareja, por el lado del nivel intermedio solo un 0.6% la presenta entre las edades de 25 a 34 años. Concluyendo que la diferencia entre las mujeres y los hombres son completamente diferentes dado que los hombres por ser de mayor cantidad arrojan mayores porcentajes que las mujeres, asimismo que niveles altos de Violencia de pareja no se evidenciaron en dicha población.

**Tabla 6***Niveles de malestar psicológico según edad y sexo en la muestra de estudio*

Niveles	Edad	Sexo		f	% del Total
		F	M		
Bajo	25 a 34	18.5%	42.6%	380	61.1 %
	35 a 44	4.2%	13.8%	112	18.0 %
	45 a 55	3.9%	13.8%	110	17.7 %
Intermedio	25 a 34	1.0 %	0.8 %	11	1.8 %
	35 a 44	0.3 %	0.3 %	4	0.6 %
	45 a 55	0.3 %	0.2 %	3	0.5 %
Alto	25 a 34	0.2 %	0.0 %	1	0.2 %
	35 a 44	0.0 %	0.0 %	0	0.0 %
	45 a 55	0.0 %	0.0 %	0	0.0 %
Muy Alto	25 a 34	0.0 %	0.2 %	1	0.2 %
	35 a 44	0.0 %	0.0 %	0	0.0 %
	45 a 55	0.0 %	0.0 %	0	0.0 %
Total	25 a 55	28.4%	71.7%	623	100%

En la tabla 6, se observa que el 61.1% entre la edad de 25 a 34 años del total de la muestra presenta indicadores bajos de presentar malestar psicológico, seguido de la edad de 35 a 44 años con un total de 18.0% y terminando con la edad de 45 a 55 años con un 17.7%. Seguido del nivel intermedio en donde el 1.8% entre la edad de 25 a 34 años, el 0.6% entre 35 a 44 años y el 0.5% entre 45 a 55 años lo presentan a nivel intermedio. Asimismo, el 0.2% presenta niveles entre alto y muy alto predominando la edad de 24 a 35 años, que presentan dicho trastorno. Concluyendo que la diferencia entre las mujeres y los hombres son completamente diferentes, en este sentido se puede apreciar que los hombres presentan mayor cantidad de población que las mujeres, además que niveles altos de Malestar psicológico no se evidencia.

**Tabla 7**

*Relación entre malestar psicológico y la primera dimensión de violencia de pareja*

Dimensión de violencia de pareja	Malestar psicológico			
	Coeficiente Rho de Spearman	p	n	r <sup>2</sup>
Violencia física	.221	.001	623	.048

*Nota:* p= significancia; n= tamaño de muestra; r<sup>2</sup>= tamaño del efecto

En la tabla 7, se aprecia que la dimensión de violencia física se relaciona de manera débil significativa con el malestar psicológico ( $p=.001<.05$ ) asimismo, se encontró una correlación positiva con valores que fluctúan en  $\rho=.221$ . En conclusión, se observa que no existe tamaño del efecto ya que su valor es de  $r^2=.048$ .

**Tabla 8**

*Relación entre malestar psicológico y la segunda dimensión de violencia de pareja*

Dimensión de violencia de pareja	Malestar psicológico			
	Coeficiente Rho de Spearman	p	n	r <sup>2</sup>
Violencia no física	.407	.001	623	.16

*Nota:* p= significancia; n= tamaño de muestra; r<sup>2</sup>= tamaño del efecto

En la tabla 8, se aprecia que la dimensión de Violencia no física se relaciona de manera significativa con el malestar psicológico ( $p=.001<.05$ ), Asimismo, se observa una correlación positiva alta con valores que fluctúan en  $\rho=.407$ . como resultado, se observa que no existe tamaño del efecto como se observa  $r^2=.16$ , puesto que es menor a 0.20

## V. DISCUSIÓN

El objetivo de la presente investigación radicó en comprobar cómo la violencia de pareja se relaciona con el malestar psicológico en efectivos policiales, lo cual se obtuvo con una muestra de 623 policías, mientras que como hipótesis general es demostrar si existe relación directa entre la violencia de pareja y el malestar psicológico, entre los 25 a 55 años.

En primera instancia, como resultado del objetivo general, se confirma que existe relación directa entre las variables violencia de pareja y malestar psicológico ( $Rho=.406$ ;  $p=.001$ ) siendo la fuerza de relación significativa. Esta relación nos predice que ambas variables suelen aparecer juntas como lo demuestra Malik et al., (2020) en su hallazgo reforzando que se afirma que el malestar psicológico tiene un potencial efecto en la vida de la víctima de violencia, a partir de esto se podrían realizar programas preventivos para concientizar a la población policial con el fin de brindar apoyo a aquellos policías que por temor a una sanción de rigor o no dañar su legajo, terminan por no manifestar sus malestares. En este sentido, la relevancia de datos que se apoyan en el estudio de investigación que lo señala Carnero et al., (2022) descifrando que la violencia de pareja está ligada al malestar psicológico ( $r=.694$ ). Por lo que se puede evidenciar que dichas variables siempre terminan por prevalecer en una relación de pareja, de tal manera que Colque (2020) menciona que la Violencia de pareja desata secuelas negativas, logrando afectar la autoestima de la víctima, consecuencias psicológicas como es la ansiedad y depresión en la víctima. Además, Lujan (2017) complementa la teoría de la violencia de pareja indefinida por Hudson y McIntosh, indicando que este fenómeno viene siendo estudiado durante décadas, puesto que, su evolución es de modo significativo, de tal manera que esta teoría se relaciona en como la violencia es aprendida desde la etapa infantil y como esto afecta en su desarrollo emocional y conductual de la persona, pudiendo presentar trastornos de la personalidad. Por esta razón basándose en las evidencias mencionadas, se entiende que mientras más alta sea la violencia en la pareja



mayor presencia de malestar psicológico, predominando los síntomas de ansiedad – depresión en la víctima. De este modo, es importante informar que la intervención psicológica debe enfocarse más en las relaciones que están constituidas por policías, por la misma razón que los efectivos policiales manejan armas de fuego, y esto es útil para poder prevenir alguna consecuencia fatal, además de mantener los valores y la moral que simboliza a la Policía Nacional del Perú.

En segunda instancia, se hace referencia al primer objetivo específico, que da referencia a los niveles de la violencia de pareja que de acuerdo a los resultados de la tabla 5, el ejercer violencia en la pareja está en nivel bajo y como se pudo apreciar en dicha tabla, gran parte de la población policial está constituida por el sexo masculino y en posible caso los efectivos están evitando manifestar alguna conducta que se contraponga a los valores y ética policial, cuidando así su legajo con el fin de evitar alguna sanción. En este sentido, Betancourt-Ocampo et al., (2021) encontraron ciertas similitudes al presente estudio manifestando que existen diferencias significativas en los tipos y niveles de violencia, de tal manera que las personas que no presentan violencia de pareja no están ligadas a padecer de malestar psicológico por ende presentar una sintomatología depresiva o ansiosa. Asimismo, Costales y Arguello (2023) obtuvieron niveles bajos en su estudio con mujeres víctimas de violencia, contradiciéndose con otros estudios de los cuales si se obtuvo niveles altos, sin embargo se demostró un bajo nivel de presentar características de ansiedad o depresión en víctimas de violencia de pareja, posiblemente porque el instrumento utilizado para dicha población no fue idóneo para evaluar estos síntomas, por esta razón, futuros sondeos deben orientarse en la evaluación de estos síntomas por medio de instrumentos específicos que hayan sido diseñados para este tipo de problemas. Sin embargo, los resultados del estudio revelan lo importante de poder evaluar cuáles son los síntomas de salud mental que más se caracterizan en dicha población policial, como podría ser el trastorno obsesivo compulsivo, estrés postraumático o calidad de sueño. A todo esto, Bronfenbrenner (1979) nos clarifica por medio de la teoría ecológica que cuando se presencia violencia

en la pareja es porque esto se originó desde el entorno en el cual se relaciona el individuo sumándose las experiencias que mantiene, en donde especifica que el desarrollo de la conducta se caracteriza por medio de las experiencias vividas que conllevan a actos violentos que evolucionan de acuerdo al contexto en el cual se encuentra el agresor.

En cuanto a los niveles del Malestar psicológico como se puede apreciar en la tabla 6, demostró que los niveles de presentar alguna sintomatología ansiosa o depresiva en la población policial es a nivel bajo, datos que encuentran una cierta similitud con lo reportado por Betancourt-Ocampo (2021) demostrando que la presencia de Malestar Psicológico es producto de algún trauma o agresión que la persona haya formado en el transcurso de su vida por ende en sus resultados demostró que no encontró altos indicadores de niveles ansiosos o depresivos tanto en mujeres como hombres que no presenten algún tipo de violencia recibida. No obstante, cabe resaltar que los resultados de esta investigación pueden ser bajos y aparentar que todo está bien, pero posiblemente por falta de control en la administración o en algunos casos por vergüenza, optaron por marcar apresuradamente sin manifestar sus verdaderos malestares. En este sentido se puede desplegar diversas herramientas que permitan mejorar la gestión de su tiempo y puedan acceder a tener un espacio para ser capacitados y orientados con alguna terapia de relajación que permita ayudar a reducir algún síntoma de malestar psicológico, que de acuerdo a los resultados se demostró que los policías presentan malestar psicológico bajo, puesto que arrojar un nivel alto es sentir una sensación mental extrínseca o intrínseca que está vinculada con la adversidad de la vida (Burín, 2012). De manera que, en su aporte teórico cognitivo de (Clark & Beck, 2012) explican que para qué la persona en este caso el efectivo policial presente alguna sintomatología ansiosa o depresiva debe tener un mal procesamiento de información y esto sea producido por eventos traumáticos, malas experiencias o situaciones activadoras conduciéndole a una serie de alteraciones cognitivas.

Por otro lado, se determinó la relación entre malestar psicológico y la

dimensión violencia física, de lo cual la tabla 7 demuestra que la primera dimensión de la variable violencia de pareja si se relaciona de manera significativa con el malestar psicológico ( $p = .001 < .05$ ) sin embargo, la correlación es moderada, puesto que, sus valores oscilan en .221. Constatando que estos resultados nos permiten identificar a la violencia física como uno de los posibles factores relacionados con el malestar psicológico en los policías, a partir de ello se puede desprender diversos programas que sirvan para orientar sobre las consecuencias emocionales y de salud que se ocasionan al ser partícipe de estos actos. Por esta razón, Cunha et al., (2023) encontraron cierta similitud con lo reportado en ciudadanos del país de Portugal, en donde la violencia física incrementa más aún cuando el agresor convive con la víctima de tal manera que los niveles de ansiedad aumentan. En este sentido, (Clark & Beck, 2012) nos mencionan que la ansiedad o depresión se originan por un error o mal procesamiento de la información que tienen las personas frente a determinadas situaciones, las mismas que son antecedidas por esquemas cognitivos y distorsiones cognitivas y conductuales.

Concluyendo con la relación entre el malestar psicológico y la dimensión de violencia no física, de lo cual en la tabla 8 demuestra que si existe relación fuerte y significativa con la variable expuesta ( $p = .001 < 0.05$ ;  $\rho = .407$ ), constatando en los resultados que la violencia de manera no física se da por medio de humillaciones, insultos y menosprecios, en tal sentido que terminan por agredir psicológicamente a la víctima ocasionando efectos de malestar psicológico, es así que, Tarriño et al., (2023) encontraron en su investigación una relación similar entre ambas variables en estudiantes de una universidad, los resultados resaltan que la violencia perpetrada de manera no física termina por tener consecuencias emocionales significativas. Por esta razón Nietzsche (1996) menciona que el comportamiento humano se demuestra en dos aspectos (bueno y malo), optando por diversos contextos generando una dialéctica en el cual se determina a los fuertes y a los débiles actuando como el fuerte se sobrepone al débil, es decir que utiliza todo mecanismo que le ayuda a sobreponerse y suprimir al débil para mantenerse por encima de

alguien sin importar las consecuencias con el fin de tener poder sobre alguien más a base del miedo que este se genera por el actuar del fuerte, donde uno de sus motivaciones se centra en el poder y el placer y es estimulada por el miedo y la percepción de aquella víctima o débil. Por esta razón se deduce que mientras más altos sean los insultos, el mal trato, las humillaciones y ejercer el poder de la manipulación, la víctima terminará por presentar alguna sintomatología de ansiedad o depresión que se manifiesta como es el “malestar psicológico”.

Finalmente, se hace mención a las limitaciones que la investigación presento, de las cuales fueron las siguientes; escasas investigaciones científicas que hallen relación con las variables de estudio, puesto que se optó por encontrar relación con las dimensiones de una de las variables y se encontró mayormente en artículos internacionales que nacionales, así se logró encontrar contraste con los resultados de la investigación. Por otra parte, están los instrumentos que no fueron los mejores en optar, pero se eligieron por la misma razón de que los efectivos policiales no cuentan con tiempo de poder resolver un test de gran cantidad, sino que sea en el menor tiempo posible, del cual se optó por instrumentos que cuenten con pocos ítems, cabe resaltar que los instrumentos que se optaron si cuentan con un adecuado valor de confiabilidad en la consistencia interna por encima de .70, pero en uno de los instrumentos en sus ítems 3 y 9 arrojaron una débil construcción, sin embargo, se logra interpretar que el instrumento no fue creado originalmente para la muestra que estoy proponiendo.

Ahora teniendo en cuenta el postulado anterior, podemos entender que para acceder a la población policial es obteniendo la autorización del General de la región policial de Lima metropolitana, lo cual se obtuvo a destiempo por lo mismo que se filtró por ciertos protocolos policiales, por ende, no se obtuvo en su debido momento en donde las encuestas tardaron en ser aplicadas y en algunas unidades policiales se tuvo dificultades para acceder a la muestra porque el ingreso era restringido.

## **VI. CONCLUSIONES**

### **PRIMERA**

En primer lugar, en esta investigación se pudo identificar que existe una alta vinculación entre las variables de estudio, de lo cual los efectivos policiales de la región Lima Metropolitana que se encuentran en una relación disfuncional terminan por reforzar la violencia, exponiéndose al aumento de sufrir malestar psicológico manifestado por ansiedad o depresión.

### **SEGUNDA**

A su vez, en la población de estudio se demostró que dos tercios de los efectivos policiales entre la edad de 25 a 34 años presentan bajos niveles de ser partícipes de ser víctimas de violencia en su relación amorosa.

### **TERCERA**

Del mismo modo, se logró evidenciar que gran parte de la muestra está entre la edad de 25 a 34 años, teniendo predominio en presentar niveles bajos de malestar psicológico. Es decir que esto puede ocurrir siempre y cuando el efectivo policial esté relacionado con un evento traumático o haber sufrido agresiones por parte de su pareja.

### **CUARTA**

Así mismo, se confirmó que entre la variable Malestar psicológico y la primera dimensión de Violencia de Pareja (violencia física) tienen un vínculo directo y significativo, evidenciándose así, que las diversas formas en que se presencia la violencia, implica directamente con el desarrollo de este trastorno.

### **QUINTA**

Por último, se logró confirmar que la segunda dimensión de la violencia de pareja (violencia no física) se vincula de manera directa y significativa con el Malestar psicológico, esto afirma que, ser víctima de agresión verbal aumentara el riesgo de tener alguna sintomatología en mención.

## **VII. RECOMENDACIONES**

### **PRIMERA**

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se recomienda profundizar más en la investigación de las variables en mención que se utilizaron en este estudio, con el fin de establecer un sustento teórico que las especifique de manera concreta y más detallada.

### **SEGUNDA**

Se sugiere que se amplíen las investigaciones en la población policial explicando cuáles son las causas psicológicas que más les afecta por pertenecer a una institución de jerarquías, con el fin de salvaguardar la salud e integridad de los efectivos policiales, ya que su función es resguardar la seguridad de los ciudadanos y de nuestro País.

### **TERCERA**

Se recomienda que futuras investigaciones realicen un previo o apropiado sondeo socio demográfico como son los rangos o status social para aproximarse en saber cuál es la causa o razón que les produce una sintomatología asociada a la ansiedad o depresión, sin la necesidad de ser víctimas de violencia de pareja, en la población policial.

### **CUARTA**

Tomar en consideración los altos porcentajes del sexo masculino que laboran en la institución PNP, dado que ayudara en obtener mejor análisis a futuros trabajos de investigación.

## VIII. REFERENCIAS

Arias, J., Villasís, M., y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201–206.  
<https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>

Ahmadabadi, Z., Najman, J., Williams, G., Clavarino, A., D'Abbs, P., & Tran, N., (2020). Intimate partner violence and subsequent depression and anxiety disorders. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 55,611-620 <https://doi.org/10.1007/s00127-019-01828-1>

Arias J., y Covinos, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación.  
<http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>

Arias, J., Villasís, M. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>

Barroso, E., Cobo, A, Laredo, J, Santacruz, E., Pozuelo, D., Rodríguez, S., y Carmona, J. (2022). Violencia en el noviazgo, violencia en las redes sociales, ansiedad y depresión en estudiantes de licenciatura en enfermería: un estudio transversal. *Revista de Enfermería Avanzada*. 79, 1451–1463. <https://doi.org/10.1111/jan.15170>

Betancourt, D., Andrade, P., y González, A. (2021). Depresión y ansiedad en

hombres y mujeres por tipo y nivel de violencia que han recibido de su pareja. *Universitas Psychologica*, 20, 1–14.

<https://doi.org/10.11144/JAVERIANA.UPSY20.DAHM>

Beck, A., Epstein, N., Brown, G. & Steer, R. (1988). An inventory for measuring clinical anxiety. Psychometric properties. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 56(6), 893-897. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.56.6.893>

Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of human development. Massachuse.

Barragán, A. (2021). Florecimiento y salud mental óptima en tiempos de COVID-19. *Psicología Iberoamericana*, 29 (1).

<https://doi.org/10.48102/pi.v29i1.244>

Bozga, A. , McDowall, A. y Brown, J. (2021), “Sandalias rojas”: la experiencia vivida de las mujeres policías al investigar la violencia sexual". *Policing: An International Journal* , vol. 44 núm. 1, págs. 32-48.

<https://doi.org/10.1108/PIJPSM-02-2020-0029>

Beck, A. T. (1995). Terapia cognitiva: pasado presente y futuro. En M. J. Mahoney (Ed.), *Psicoterapias cognitivas y constructivistas [Cognitive and constructive Psychotherapies: theory, research and practice]* (translated[1997] ed., Vol. 88 Biblioteca de Psicología, págs. 49-61 [267]). P [es]: *Journal of Consulting and Clinical Psychology* [1993]; Springer [1995]; Desclée de Brouwer [1997]



Costales, I., y Argüello D. (2023) Somatización, ansiedad y depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja íntima Interdisciplinaria, vol. 40, núm. 1, 2023, Enero-, pp. 173-189. Centro Interamericano de Investigaciones Psicológicas y Ciencias Afines Buenos Aires, Argentina. <https://doi.org/10.16888/interd.2023.40.1.11>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). Al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en América Latina y el Caribe en 2021. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-america-latina-caribe-2021>

Colque, L. (2020) Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja - *Psychological consequences in women victims of partner violence*. <https://doi.org/10.35756/educaumch.202015.129>

Cunha, O., Caridade, S., De Castro Rodríguez, A., Cruz, A. y Peixoto M., (2023) Perpetración de la violencia de pareja y la ansiedad relacionada con COVID-19 durante el segundo confinamiento en Portugal: el papel mediador de la ansiedad, la depresión y el estrés. *J. Fam Viol* (2023). <https://doi.org/10.1007/s10896-023-00498-7>

Colque, L. (2020) Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja - *Psychological consequences in women victims of partner violence*. <https://doi.org/10.35756/educaumch.v1i15.129>

Corral, Y. (2008). Diseño de cuestionarios para recolección de datos. *Revista ciencias de la educación, segunda etapa*, 20(36).  
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n36/art08.pdf>

Clark, D. & Beck, A. (2012). Terapia cognitiva para trastornos de ansiedad. Desclée de Brouwer, S.A.  
[https://www.srmcursos.com/archivos/arch\\_5847348cec977.pdf](https://www.srmcursos.com/archivos/arch_5847348cec977.pdf)

Carmona, M., Marín, M., Mena, P., Sepúlveda, G. y Ferrer, R. (2022) Escala Floreciente: Adaptación y Evidencia de Validez en el Contexto de una Escuela Secundaria Chilena. *Frente. psicol.* 13, 795-452.  
<https://doi:10.3389/fpsyg.2022.795452>

Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica. (2020). Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (*i+d*). <https://cutt.ly/fYCwcvN>

Corral, Y. (2008). Diseño de cuestionarios para recolección de datos. *Revista ciencias de la educación, segunda etapa*, 20(36).  
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n36/art08.pdf>

Chandan, T., Bradbury, C., Russell, R., Bandyopadhyay, S., Nirantharakumar, K., & Taylor, J. (2020). Mujeres sobrevivientes de violencia de pareja íntima y riesgo de depresión, ansiedad y enfermedades mentales graves. *El Diario Británico de Psiquiatría*, 217 (4), 562-567.

<https://doi.org/10.1192/bjp.2019.124>

De la Cruz, M., y Alarco, J. (2021) Las mujeres que sufren maltrato infantil tienen más probabilidades de ser víctimas de violencia de pareja en el Perú. *Rev Bras Epidemiol.* 15 de noviembre de 2021; 24: E210058. Español, inglés. doi: 10.1590 /[1980-549720210058](https://doi.org/10.1590/1980-549720210058) PMID: 34787229.

de Sá Barbosa, A., Bulcão Terroso, L., & de Lima Argimon, I. I. (2014). Epistemología de la terapia cognitivo comportamental: ¿matrimonio, amistad o separación entre teorías? *Boletín Academia Paulista de Psicología*, 34(86), 63-79. Obtenido de: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1415-711X2014000100006&lng=pt&tlng=pt](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-711X2014000100006&lng=pt&tlng=pt).

Diario Exitosa. (13 de abril de 2021). Arequipa: Más de 100 policías investigados por agredir a sus parejas el 2020. <https://exitosanoticias.pe/v1/arequipamas-de-100-policias-investigados-por-agredir-a-sus-parejas-el-2020/>

Escorra, L. (1998) Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de Psicología*, 6(1-2), 103-111. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/4555/4534>

Espíndola, H., Morales, J., Díaz, E., Pimentel, D., Meza, P., Henales, C., Carreño, J. e Ibarra, A. (2006). Malestar psicológico: algunas de sus

manifestaciones clínicas en la paciente gineco-obstétrica hospitalizada.

Perinatología y reproducción humana, 20 (4), 112-122.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/prh/v20n4/v20n4a8.pdf>

Freud, S. (1964). La edición estándar de las obras psicológicas completas de Sigmund Freud. Macmillan

García, F. (2005). El cuestionario: Recomendaciones metodológicas para el diseño de cuestionarios. *México: Limusa. ISBN: 968-18-6236-8*

Guillén, X., Ochoa, J., Delucchi, G., León, E., & Folino, J. (2021). Celos y violencia en parejas de estudiantes de la Universidad de Cuenca, Ecuador. *Ciencias Psicológicas*, 15(1), 125-149.  
<https://doi.org/10.22235/cp.v15i1.2353>

Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao, España: Bakeaz  
<https://www.gernikagoraturuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG07completo-A4.pdf>

Heise, L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework. *[Versión electrónica]*, 262-290.

Hernández, S. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación Las Rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta. *México. Edición: McGraw-Hill*

*Interamerica Editores S.A*

Hidalgo, H. (2015). Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victimodogmático. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 17(5), 1-34. <http://criminet.ugr.es/recpc/17/recpc17-05.pdf>

Instituto nacional de estadística e informática [INEI] (2019). Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual. [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf)

Kaplan CA, Thompson AE, Searson SM. Cognitive behaviour therapy in children and adolescents. *Arch Dis Child*. 1995 Nov;73(5):472-5. doi: 10.1136/adc.73.5.472. PMID: 8554371; PMCID: PMC1511371. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1511371/pdf/archdisch00619-0098.pdf>

Kolbe, V. y Büttner, A. (2020) Violencia doméstica contra los hombres: prevalencia y factores de riesgo. *Deutsches Ärzteblatt International*, 117 (31-32), 534. DOI: 10.3238/arztebl.2020.0534

Lippus, H., Soo, K., Laanpere, M., Yount, K., Part, K., Ringmets, I., & Karro, H. (2020). La prevalencia y los patrones de exposición a la violencia interpersonal entre hombres y mujeres en Estonia. *PLoS uno*, 15 (8),

e0237562. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0237562>

López, L., Fundora, Y., Valladares, A., Ramos, Y., y Blanco, Y. (2015). Prevalencia de la violencia física y psicológica en relaciones de pareja heterosexuales. *Revista Finlay*, 5(3), 162-169. <http://scielo.sld.cu/pdf/rf/v5n3/rf03305.pdf>

Mosqueda-Díaz, A., González-Carvajal, J., Dahrbacun-Solis, N., Jofré-Montoya, P., Caro-Castro, A., Campusano-Coloma, E., & Escobar-Ríos, M. (2019). Malestar psicológico en estudiantes universitarios: una mirada desde el modelo de promoción de la salud. *SANUS*, (1), 48–57. <https://doi.org/10.36789/sanus.vi1.58>

Morales, F. (2005). Detección y vigilancia de condiciones psicológicas críticas durante el embarazo. *Ponencia presentada en la XXII Reunión Anual del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes," Miguel Hidalgo, México.*

MINSA 2022: Salud mental: ¿Cómo detectar y superar la ansiedad? <https://www.gob.pe/minsa>

Méndez, MP., Barragán, A., Peñaloza, R., & García, M. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *Psicumex*, 12, e400. Epub. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.400>

Maya, L., Barbosa, R., Lugo, G., Chacón, K., Padrón, M., Jiménez, X., Vuelvas, C., Cortés, N., y Jiménez, S. (2022). Impacto en la salud mental en una muestra de pacientes hospitalizados por COVID-19 en la Ciudad de México. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 38(3), 448–457.  
<https://doi.org/10.6018/analesps.502711>

Muñiz, J. (2018). Introducción a la psicometría. Teoría clásica y TRI. *Ediciones Pirámide*

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa- Cualitativa y Redacción de la Tesis (5ta ed.). *Ediciones de la U.*

Ocampo, L & Amar, J. (2011). *Violencia en parejas, las caras del fenómeno.* Salud UnInorte. 27 (1). 108-123.  
<https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2023). Depresión. [Depresión \(who.int\)](https://www.who.int)

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022). CDC Perú reportó más de 17 mil casos por violencia contra la mujer durante el 2022.  
<https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/informativo/prensa/cdc-peru-reporto-mas-de-17-mil-casos-por-violencia-contra-la-mujer-durante-el-2022/>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). Violencia contra la mujer.

<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2021). Violencia contra la mujer.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-againstwomen>

Organización Panamericana de la Salud. (2020) No hay salud sin salud mental. *Organización Panamericana de la Salud*.

<https://www.paho.org/es/noticias/8-10-2020-no-hay-salud-sinsalud-mental>

Pineda, E., Alvarado, E. y Canales, F. (1994). Metodología de la investigación.

Manual para el desarrollo del personal de salud. (2da edición).

*Organización Panamericana de la Salud*.

<http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Manual%20para%20el%20Desarrollo%20de%20Personal%20de%20Salud.pdf>

Pereira, R., López, D., & Campuzano, J. (2017). Bi-directional gender violence:

Preliminary research results. *Temas sociales*, 1(40), 115-138.



[http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n40/n40\\_a05.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n40/n40_a05.pdf)

Rivas-Rivero, E. y Bonilla-Algovia, E. (2020). Salud mental y miedo a la separación en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 11 (1), 54-67.  
<https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.01.035>

Sáez, G., López, C., Rojo, J., Morenas, J., Domínguez, F., Hernández, Y., Barrios, S., Adsuar, J., y Collado, D. (2023). Evaluación de la eficacia de un programa terapéutico multicomponente psicológico y basado en aventuras para víctimas de violencia de pareja íntima: un estudio piloto. *Revista de Violencia Interpersonal*, 0 (0).  
<https://doi.org/10.1177/08862605231169761>

Sandoval, M., Castro, S., Fandino-Losada, A., Pacichana-Quinayaz, G., Lenon, E., y Gutierrez-Martinez, I. (2022). Exposición a la violencia y discapacidad en mujeres colombianas sobrevivientes de violencia de pareja: el papel mediador de los síntomas depresivos. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 00347450.  
<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2021.11.009>

Tarriño, L., García, M., Barrientos, S., y García, E. (2023). La violencia en el noviazgo y su relación con la ansiedad, la depresión y el estrés en jóvenes universitarios andaluces. *Enfermería clínica (Edición en inglés)*, 33 (1), 47-59. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2022.07.004>

Vilatta, Emilia. (2017). Filosofía de la mente y Psiquiatría: alcances y límites de una perspectiva naturalista para el estudio de los delirios. *Coherencia*, 14(27), 159-180. <https://doi.org/10.17230/coherencia.14.27.7>

Vallejo, P. M. (2012). Tamaño necesario de la muestra: ¿Cuántos sujetos necesitamos? *Estadística aplicada*, 24(1), 22-39. [https://www.academia.edu/download/50492311/lectura\\_42\\_la\\_importancia\\_del\\_tamano\\_de\\_muestra.pdf](https://www.academia.edu/download/50492311/lectura_42_la_importancia_del_tamano_de_muestra.pdf)

Villarrubia, M. D., Natera, M. Z., & Milet, C. (2023). Bienestar Psicológico, Malestar Psicológico y Estado Emocional en Estudiantes Universitarios según su Nivel de Actividad Física. *Revista De Investigación En Psicología*, 26(1), 97–115. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v26i1.24733>

## **ANEXOS**

## IX. ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de Consistencia

Tabla 9

*Matriz de Consistencia de las variables “Violencia de pareja” y “Malestar Psicológico”*

Título	Pregunta de investigación	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1	Metodología
Violencia de pareja y malestar psicológico en personal policial de Lima metropolitana, 2023	¿Cuál es la relación que existe entre la violencia de pareja y el malestar psicológico en el personal policial de Lima metropolitana, 2023?	Determinar cómo la violencia de pareja se relaciona con el malestar psicológico en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023	Existe una relación directa entre la violencia de pareja y el malestar psicológico en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023	<b>Violencia de Pareja</b>	Enfoque: Cuantitativo
		<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>		
		Describir el nivel de violencia de pareja según sexo y edad en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023	No presenta hipótesis	<b>Variable 2</b>	Tipo de investigación: Básica
		Describir el nivel de malestar psicológico según sexo y edad en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023	No presenta hipótesis		Diseño: No experimental

---

Determinar la relación entre malestar psicológico y violencia física en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023

Existe relación entre el malestar psicológico y la violencia física en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023

**Malestar Psicológico**

Población Piloto: Está conformada por 125 efectivos policiales de ambos sexos, de la región Lima metropolitana. Muestra final: 623 policías

Muestra: No probabilística por conveniencia

Determinar la relación entre malestar psicológico y violencia no física en el personal policial de Lima Metropolitana, 2023

Existe relación entre el malestar psicológico y la violencia no física en personal policial de Lima Metropolitana, 2023.

Instrumentos: Índice de violencia de pareja (ISA) y Escala de malestar psicológico (K-6)

---

**Nota:** Elaboración propia

## Anexo 2: Matriz operacional

**Tabla 10**

*Operacionalización de las variables “Violencia de Pareja” y “Malestar Psicológico”*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Items	Nivel de Escala
Violencia de pareja	La violencia de pareja, también conocida como victimización perpetración, es definida por Moral y Ramos (2015) como toda acción que hace uso de la fuerza y ejerce poder para limitar la libertad de expresar y realizar lo que se desea, esto se puede dar durante la etapa del noviazgo, convivencia o matrimonio.	La variable de estudio se medirá a través del cuestionario Índice of Spouse Abuse (ISA) de Hudson y Mcintosh (1981) Adaptado en Perú por Monge et al., (2011) y para la obtención de resultados, el cual está definido por: 19 y cuenta con 2 dimensiones: violencia física y violencia no física. Es utilizable a ambos sexos en estado civil de pareja heterosexual: soltero(a) en relación de noviazgo; conviviente y casado(a), el formato de respuesta es tipo Likert. (Monge et al., 2011).	Violencia física	Golpes en partes del cuerpo (puñetazos), amenazas con armas. Golpes en la cara, relaciones sexuales no deseadas	3, 5, 8, 10, 12, 14 y 19	Ordinal Con opciones de respuesta tipo Likert
			Violencia no física	Humillación, ira, Levanta la voz y la falta de amabilidad.	1,2,4,6,7, 9,11,13,15,16, 17 y 18	
Malestar Psicológico	El malestar psicológico es una variable que puede definirse como un estado de alteración emocional que se caracteriza por sensaciones subjetivas que generan angustia prolongada a lo largo del tiempo en base a situaciones que pueden ser consideradas amenazantes variando según la percepción de cada persona (Bolaños y De Keijzer, 2020).	La medición de la variable de estudio se realizó mediante las puntuaciones obtenidas de la Escala de malestar psicológico (K 10) elaborada por Kessler et al. (1994), y adaptada en Perú por Domínguez (2019), está definido por 6 items, es unidimensional de 2 escalas (Ansiedad y depresión), y su formato de respuesta es de tipo Likert.	Unidimensional	Ansiedad / Depresión	1,2,3,4,5 y 6	Ordinal - Escala tipo Likert

### Anexo 3: Instrumentos.

#### CUESTIONARIO DE ÍNDICE DE VIOLENCIA EN LA PAREJA

(Hudson y Mcintosh,1981)

Adaptado en Perú por: (Monge 2011)

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: F  M  Grado de Instrucción: \_\_\_\_\_

Actualmente tiene pareja: SI  NO  Tiempo: \_\_\_\_\_

Estado civil: Soltero  casado  conviviente  Separado

Hijos: Si  No  Cuántos: \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** Este cuestionario está diseñado para conocer si usted vive situaciones de violencia en su pareja y la frecuencia de ese maltrato. No es un examen, por lo que no hay respuestas buenas o malas. Conteste a cada una de las preguntas lo más cuidadoso/(a) y correctamente que pueda, marcando con una (X) la respuesta que considere más adecuada para usted.

MI PAREJA...	Nunca	Raramente	Ocasionalmente	Con frecuencia	Casi siempre
1. Me humilla					
2. Me exige que obedezca a sus caprichos					
3. Me fuerza a hacer actos sexuales que no me gustan					
4. Se enfada mucho si no hago lo que quiere cuando él/(ella) quiere					
5. Me golpea o araña					
6. Cree que soy su esclavo/(a)					
7. Se enfada mucho si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista					
8. Me amenaza con un arma o cuchillo					
9. No me presta dinero					
10. Me ha llegado a golpear tan fuerte que llegue a necesitar asistencia médica					
11. No es amable conmigo					
12. Me exige relaciones sexuales, aunque este cansada/(o)					
13. Me grita continuamente					
14. Se vuelve agresivo/(a) cuando bebe					
15. Está siempre dando órdenes					
16. Me dice cosas que no se pueden aguantar					
17. Le tengo miedo					
18. Me trata como si fuera basura					
19. Actúa como si fuera a matarme					

¡Gracias por responder todo!

**Anexo 4:** Ficha sociodemográfica

**FICHA SOCIODEMOGRÁFICA**

*Calderón (2023)*

<b>EDAD:</b>	<b>SEXO:</b>
<input type="checkbox"/> 25 - 34 años.	<input type="checkbox"/> Femenino
<input type="checkbox"/> 35 - 44 años.	<input type="checkbox"/> Masculino
<input type="checkbox"/> 45 – 55 años.	
<b>ESTADO CIVIL:</b>	<b>TIEMPO DE RELACIÓN:</b>
<input type="checkbox"/> Soltero	<input type="checkbox"/> 1 año.
<input type="checkbox"/> Casado	<input type="checkbox"/> De 2 a 5 años.
<input type="checkbox"/> Conviviente	<input type="checkbox"/> De 6 a 9 años.
	<input type="checkbox"/> Más de 10 años



## Anexo 5: Cartas de presentación – piloto



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 09 de Junio de 2023

### CARTA INV. N°719-2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

SR.  
**ROGER PEREZ FIGUEROA**  
General Pnp  
**JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DE LIMA**  
Av. España Cdra-4 - Lima

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **CALDERON QUEVEDO, ANSHELA** con DNI N° 47361651 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 7000462595 quien desea realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **"VIOLENCIA DE PAREJA Y MALESTAR PSICOLOGICO EN PERSONAL POLICIAL DE LIMA METROPOLITANA, 2023"** Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

**Anexo 6:** Carta de presentación de la escuela firmada para la muestra final



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

*Los Olivos, 17 de Octubre de 2023*

**CARTA INV. N°1474 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

Sr.  
**ROGER PEREZ FIGUEROA**  
GENERAL PNP  
**REGIÓN POLICIAL DE LIMA**  
Av. España Cdra-4 - Lima

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **CALDERON QUEVEDO, MARIA ANSHELA** con DNI N° 47361651, estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 7000462595, quien desea realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **"VIOLENCIA DE PAREJA Y MALESTAR PSICOLOGICO EN PERSONAL POLICIAL DE LIMA METROPOLITANA, 2023"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

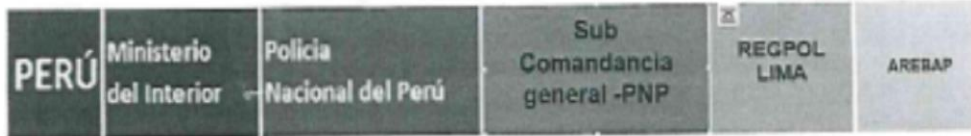
Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

**Anexo 7:** Cartas de autorización de la empresa para el estudio piloto



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Lima, 3 de julio de 2023.

**OFICIO N.º 099 - 2023-REGPOL-LIMA/OFAD-AREBAP-SEC.**

- SEÑOR (A) :** María Anshela CALDERON QUEVEDO.  
Estudiante de la carrera de Psicología – UCV.
- ASUNTO :** Solicita realizar encuestas sobre las Tesis de Investigación titulada: "Violencia de Pareja y Malestar Psicológico en Personal Policial de Lima Metropolitana, 2023".
- REF. :** a) CARTA INV.-2023/EP/PSI.UCV LIMA-LN.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de dar respuesta al documento de la referencia, mediante el cual solicita autorización para realizar encuestas sobre la Tesis de Investigación titulada: "Violencia de Pareja y Malestar Psicológico en Personal Policial de Lima Metropolitana, 2023", para lo cual utilizará dos test psicológicos denominados (Índice de violencia de pareja – ISA) y Malestar Psicológico de Kessler (K6), asimismo dichos test serian aplicados al personal PNP comprometido en la Región Policial Lima, quienes participarían de manera anónima

Sobre el particular, se hace de su conocimiento que su solicitud ha sido **APROBADA**, motivo por el cual deberá realizar las coordinaciones con la SS PNP Lilia Monica ROSALES VALDIVIEZO con celular N°987388305 – S2 PNP Jhany Lorena PAZ DIAZ con celular N°970303212, finalmente agradeceré se sirva remitir el resultado de su estudio a efectos de preservar como antecedente.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia.

WFWF/jlpd

Dios guarde a Ud.



CA 284523  
Wilfredo F. WYNGART FERRUZO  
COMANDANTE PNP  
JEFE AREBAP-REGPOL LIMA

**Anexo 8:** Cartas de autorización de la empresa para la muestra final



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Lima, 16 de noviembre del 2023.

**OFICIO N.º 109- 2023-REGPOL-LIMA/OFAD-AREBAP-SEC.**

**SEÑORA :** María Anshela CALDERON QUEVEDO  
ESTUDIANTE DE PSICOLOGIA UCV.

**ASUNTO :** Remite respuesta a solicitud, por motivo que se indica.

**REF. :** CARTA INV. 1474-2023/EP/PSI.UCV LIMA-LN.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de dar respuesta al documento de la referencia, mediante el cual solicita autorización para realizar visitas a las diferentes Unidades comprometidas en la Región Policial Lima para realizar encuestas sobre la Tesis de investigación titulada "Violencia de pareja malestar psicológico en personal policial de Lima Metropolitana-2023", en el cual se utilizaran dos test psicológicos denominados: Índice de violencia de pareja – (ISA) y malestar psicológico de Kessler (K6).

Sobre el particular, se hace de su conocimiento que su solicitud ha sido **APROBADA**, debiendo realizar las coordinaciones correspondientes con la encargada **S2 PNP Jhany Lorena PAZ DIAZ – celular N°970303212**, finalmente agradeceré se sirva remitir el resultado de su estudio a efectos de preservar como antecedente.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia.

WFWF/jlpd.

Dios guarde a Ud.



OA -284523  
Wilfredo F. WYNGART FERRUZO  
COMANDANTE PNP  
JEFE AREBAP-REGPOL LIMA

**Anexo 9:** Carta de solicitud de autorización de uso de instrumentos remitido por la Universidad.



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

**CARTA N°720- 2023/EP/PSLUCV LIMA NORTE-LN**

*Los Olivos 09 de Junio de 2023*

**Autores:**

**DR. DOMINGUEZ LARA, SERG**

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **CALDERON QUEVEDO, ANSHELA**, con DNI N° 47361651 estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 7000462595 quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **VIOLENCIA DE PAREJA Y MALESTAR PSICOLOGICO EN PERSONAL POLICIAL DE LIMA METROPOLITANA, 2023** , este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del **ESCALA DE MALESTAR PSICOLOGICO (K6)** a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

**CARTA N°721- 2023/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN**

*Los Olivos 10 de Junio de 2023*

**Autor:**

**DR. FREDY MONGE RODRIGUEZ**

Presente. -

*De nuestra consideración:*

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **CALDERON QUEVEDO, ANSHELA**, con DNI N° 47361651 estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 7000462595 quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **VIOLENCIA DE PAREJA Y MALESTAR PSICOLOGICO EN PERSONAL POLICIAL DE LIMA METROPOLITANA, 2023** , este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del **CUESTIONARIO DE INDEX OF SPOUSE ABUSE (ISA)**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

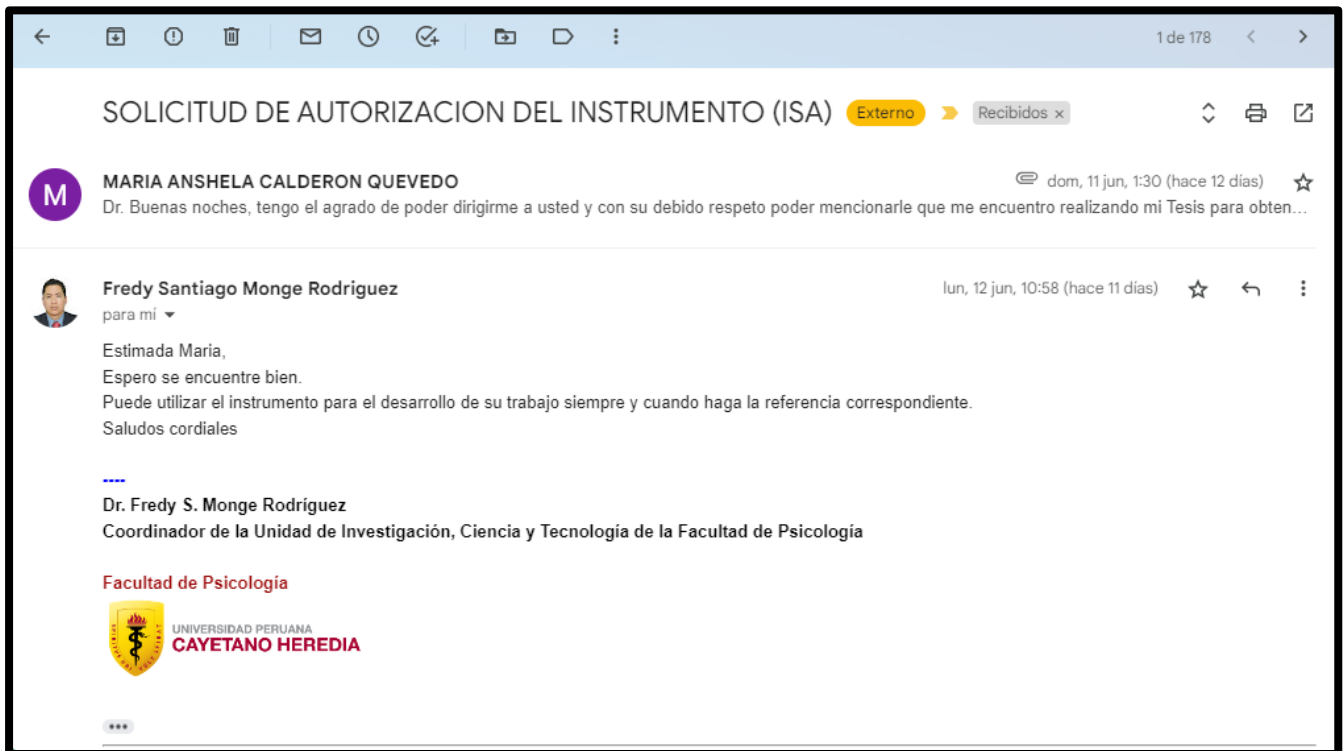
Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte


## Anexo 10: Autorización del uso de los instrumentos



← 1 de 178 >

SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL INSTRUMENTO (ISA) Externo Recibidos x

**M** MARIA ANSHELA CALDERON QUEVEDO dom, 11 jun, 1:30 (hace 12 días) ☆  
Dr. Buenas noches, tengo el agrado de poder dirigirme a usted y con su debido respeto poder mencionarle que me encuentro realizando mi Tesis para obten...


 **Fredy Santiago Monge Rodriguez** lun, 12 jun, 10:58 (hace 11 días) ☆ ← :  
para mí ▾

Estimada Maria,  
Espero se encuentre bien.  
Puede utilizar el instrumento para el desarrollo de su trabajo siempre y cuando haga la referencia correspondiente.  
Saludos cordiales

....

**Dr. Fredy S. Monge Rodríguez**  
Coordinador de la Unidad de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología

**Facultad de Psicología**

 UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**

...



← 7 de 178 >

SOLICITO AUTORIZACION PARA EL USO DE LA ESCALA DE MALESTAR PSICOLOGICO K6 Externo Recibidos x

**M** MARIA ANSHELA CALDERON QUEVEDO dom, 28 may, 23:23 ☆  
Buenas noches Dr. Dominguez Lara, es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarme soy la Srta. CALDERÓN QUEVEDO, ANSHELA, co

**S** Sergio Dominguez mié, 31 may, 15:52 ☆ ← :  
para mí ▾

Estimada María, muchas gracias por el interés. Te envío la escala trabajada en Perú, clave, y artículos donde fue usada.

Además, es bueno agregar que los test como este no tienen manual o algo así ya que son pruebas de difusión académica, no son tests comerciales (como los que vende TEA o MANUAL MODERNO). Podrían elaborarse, sí; pero no fue el objetivo de las investigaciones. En tal sentido, tendrías que enfocarte más en aspectos teóricos y estudios psicométricos para sustentar su uso, y "construir" la ficha técnica (si te la solicitan) en base a los datos que figuran en los artículos de validación.

Por último, no tiene baremos.

Preferiríamos que el cuestionario no se coloque como anexo en la tesis.

Saludos cordiales.

.....

Dr. SERGIO ALEXIS DOMINGUEZ LARA  
Perfil CONCYTEC: [https://dina.concytec.gob.pe/apeDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id\\_investigador=16766](https://dina.concytec.gob.pe/apeDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=16766)  
Researchgate: [https://www.researchgate.net/profile/Sergio\\_Dominguez\\_Lara](https://www.researchgate.net/profile/Sergio_Dominguez_Lara)  
ORCID: <https://www.orcid.org/0000-0002-2083-4278>  
SCOPUS-ID: 56287930500 (<https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorid=57195581666>)  
Scholar Google: <https://scholar.google.com/citations?user=IdSLecAAAAAJ&hl=es>

...

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ

## Anexo 11: Consentimiento informado



### Anexo 3

#### Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: Violencia de pareja y Malestar psicológico en Personal Policial de Lima metropolitana, 2023

Investigador (a): Anshela Calderón Quevedo

#### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Violencia de pareja y Malestar psicológico en Personal Policial de Lima metropolitana, 2023", cuyo objetivo es determinar como la violencia de pareja se relaciona con el malestar psicológico en personal policial de Lima metropolitana, 2023.

Esta investigación es desarrollada por una estudiante de pregrado de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la región policial del distrito del mercado de Lima.



Tras obtener un resultado de la muestra censal que asegura y cuantifica la problemática, se pueden establecer estrategias de intervención acorde a las necesidades de la población beneficiaria.

#### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Violencia de pareja y Malestar psicológico en Personal Policial de Lima metropolitana, 2023"
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en los ambientes de las diferentes oficinas y unidades policiales de la Región Policial de Lima. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



**Participación voluntaria:**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo:**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios:**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad:**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a): Calderón Quevedo, María Anshela - email: [mcalderonqu@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mcalderonqu@ucvvirtual.edu.pe) y Docente asesor: Mg. Sotomayor Albites, Charles Albert

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: .....

Fecha y hora: .....



## Anexo 12: Resultados del piloto

**Tabla 11**

*Características sociodemográficas de la muestra (125 participantes)*

<b>Sexo</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Femenino	56	44.8 %
Masculino	69	55.2 %

*Distribución de los participantes según edad*

<b>Edad</b>		
25-34	42	33.60%
35-44	54	43.20%
45-55	29	23.20%

**Nota:** Descripción de la muestra según características sociodemográficas, f = frecuencias observadas, % = porcentajes

Como se puede apreciar en la Tabla 11: en relación al sexo se observa que el 55.2% de los participantes son del sexo masculino, y en cuanto al sexo femenino se muestra con un 44.8%, asimismo las edades están de 25-34 años (33.60%), 35-44 años (43.20%) y por último entre la edad de 45 a 55 años (23.20%).





Se puede apreciar que en la tabla 12, se presentan las características descriptivas de los ítems de la variable violencia de pareja, respecto a la asimetría y curtosis, estas se deben encontrar en el intervalo de  $\pm 1.5$  (Pérez y Medrano, 2010). En cuanto a la media se observa que el ítem 7 muestra una mayor media (.584), demostrando que los encuestados han respondido en mayor medida con una puntuación alta a dicho ítem, por el contrario, del ítem 10 que presenta menor media (.016). Asimismo, se observa que el ítem que presenta una mayor desviación estándar es el ítem 9 (.955), indicando que las respuestas brindadas ante este ítem tienden a estar más alejadas de la media, sin embargo, el ítem 10, el cual presenta menor valor de desviación (.126), reflejando que la mayoría de las respuestas tienden a estar cerca a la media.

**Tabla 13**

*Evidencia de la fiabilidad del instrumento de Violencia de Pareja*

	<b>Alfa (<math>\alpha</math>)</b>	<b>Omega (<math>\omega</math>)</b>
Escala Total	.857	.886

*Nota:* ( $\alpha$ ) alfa de Cronbach, ( $\omega$ ) omega de McDonald

En la tabla 13, se evidencia que los valores de alfa y omega supera el umbral de .70, garantizando que la escala mantiene una adecuada consistencia interna (Kalkbrenner, 2021; Hayes, 2020).

**Tabla 14**

*Medidas de ajuste del análisis factorial confirmatorio de la variable Violencia de pareja*

<b>Índice de ajuste</b>	<b>Modelo teórico</b>	<b>Índices óptimos</b>
<b>Ajuste absoluto</b>		
$\chi^2/df$	2.55	$\leq 3.00$
RMSEA	0.11	$\leq .08$
<b>Ajuste comparativo</b>		
CFI	0,80	$> 0,80$
TLI	0,77	$> 0,80$

Nota:  $\chi^2/gl$ : chi cuadrado sobre grados de libertad; RMSEA: Error cuadrático medio de la aproximación; CFI: Índice de bondad de ajuste comparativo; TLI: Índice de Tucker-Lewis

En la tabla 14, se evidencia el análisis de estructura interna del modelo bidimensional, logrando identificar que la escala no presenta un buen ajuste como lo que establece la literatura científica, que los valores deben representarse de la siguiente manera:  $\chi^2/gl < 3$ , CFI  $> .80$ , TLI  $> .80$ , RMSEA  $\leq .08$  (Rojas Torres, 2020; Cho et al., 2020; Escobedo et al., 2016).

**Tabla 15**

*Análisis estadístico de los ítems de la variable Malestar Psicológico (n=125)*

I	Porcentaje de respuesta					M	DE	g <sup>1</sup>	g <sup>2</sup>	IHC	h <sup>2</sup>	Si se descarta el elemento		Correlación entre ítems						
	Alfa de Cronbach		ω de McDonald	MP 1	MP 2							MP 3	MP 4	MP 5	MP 6					
	1	2														3	4	5		
MP1	44.8	32.0	23.2			1.78	0.80	0.41	-1.32	0.38	0.72	0.61	0.72	1.00						
MP2	80.8	12.0	6.40	0.8		1.27	0.61	2.31	4.75	0.55	0.54	0.57	0.66	0.30	1.00					
MP3	50.4	32.0	16.8	0.8		1.68	0.78	0.73	-0.62	0.58	0.14	0.53	0.66	0.50	0.56	1.00				
MP4	77.6	15.2	6.40	0.8		1.30	0.63	2.09	3.82	0.51	0.12	0.57	0.67	0.25	0.52	0.40	1.00			
MP5	45.6	23.2	15.2	4.8	11.2	2.13	1.34	1.02	-0.14	0.29	0.90	0.72	0.74	0.16	0.23	0.24	0.26	1.00		
MP6	92.8	6.40	0.80			1.08	0.30	4.00	17.00	0.28	0.80	0.65	0.73	0.07	0.27	0.25	0.43	0.07	1.00	

Nota: I: ítems, M: Media, DE: Desviación estándar, g1: Asimetría, g2: Curtosis, IHC: Correlación del elemento con otros, h2: Unicidad

Se puede apreciar que en la tabla 15, se presentan las características descriptivas de los ítems de la variable malestar psicológico, respecto a la asimetría y curtosis, estas deben encontrarse  $\pm 1.5$  (Pérez y Medrano, 2010), en cuanto a la media se observa que el ítem 5 muestra una mayor media (2.13), demostrando que los encuestados han respondido en mayor medida con una puntuación alta a dicho ítem, por el contrario, del ítem 6 que presenta menor media (1.08). Asimismo, se observa que el ítem que presenta una mayor desviación estándar es el ítem 1 (.80), indicando que las respuestas brindadas ante este ítem tienden a estar más alejadas de la media, sin embargo, el ítem 6, el cual presenta menor valor de desviación (.30), reflejando que la mayoría de las respuestas tienden a estar cerca a la media.

**Tabla 16***Evidencia de la fiabilidad del instrumento de Malestar Psicológico*

	<b>Alfa (<math>\alpha</math>)</b>	<b>Omega (<math>\omega</math>)</b>
escala	0.650	0.734

*Nota:* ( $\alpha$ ) alfa de Cronbach, ( $\omega$ ) omega de McDonald

En la tabla 16, se evidencia que los valores de alfa no superan el umbral de .70, y omega si logra encontrarse a este nivel .70, obteniendo una baja consistencia interna (Kalkbrenner, 2021; Hayes, 2020).

**Tabla 17***Medidas de ajuste del análisis factorial confirmatorio de la variable Malestar Psicológico*

<b>Índice de ajuste</b>	<b>Modelo teórico</b>	<b>Índices óptimos</b>
<b>Ajuste absoluto</b>		
$X^2/gl$	2.72	$\leq 3.00$
RMSEA	0.11	$\leq .08$
<b>Ajuste comparativo</b>		
CFI	0,90	$> 0,80$
TLI	0,83	$> 0,80$

*Nota:*  $X^2/gl$ : chi cuadrado sobre grados de libertad; RMSEA: Error cuadrático medio de la aproximación; CFI: Índice de bondad de ajuste comparativo; TLI: Índice de Tucker-Lewis

En la tabla 17, se evidencia el análisis de estructura interna del modelo unidimensional, y para que exista un buen ajuste, los valores RMSEA y SRMR deberán tener valores inferiores a 0.08 y los valores de CFI y TLI deben superar el valor a .80 (Escobedo, Hernández, Ortega y Martínez, 2016). Logrando identificar índices adecuados según lo que establece la literatura científica, que los valores deben representarse de la siguiente manera:  $X^2/gl < 3$ ,  $CFI > .80$ ,  $TLI > .80$ ,  $RMSEA \leq .08$  (Torres, Escobedo et al., 2016).

## Anexo 14: Escaneo del criterio de los jueces

### Anexo 2

#### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "Index of spouse abuse (ISA)" y "Escala de Malestar psicológico (K6)". La evaluación de los instrumentos son de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradezco su valiosa colaboración.

##### 1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Flor De Maria Ruiz Valencia.		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	( )
Área de formación académica:	Clínica (X)	Social	( )
	Educativa (X)	Organizacional	( )
Áreas de experiencia profesional:	Clínica Educativa Docente.		
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo.		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	Más de 5 años	(X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado:		



##### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

##### 3. Datos de la escala 1

Nombre de la Prueba:	Index of spouse abuse (ISA)
Autor:	Hudson y McIntosh (1981), adaptada y traducida a la versión española por Cáceres (2011) y validado en Perú por Monge et al., (2011)
Procedencia:	Española
Administración:	Colectivo, individual, digitalizado
Tiempo de aplicación:	15min
Ámbito de aplicación:	Clínico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 19 ítems, cada uno de los 7 mecanismos definen la violencia representada como: <i>Violencia física</i> : golpes, cachetadas, abuso sexual, conformado por los ítems (3,5,8,10,12,14 y 19), <i>Violencia no física</i> : descalificaciones, insultos, humillación, menosprecio, compuesto por los ítems (1,2,4,6,7,9,11,13,15,16,17 y 18), los ítems se miden de forma directa.



	Es un instrumento que tiene como finalidad calcular los niveles de violencia de pareja, ya sea de manera directa o indirectamente.
--	--

**4. Soporte teórico**

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Violencia de pareja, bajo la teoría de la violencia en la pareja de Hudson y McIntosh (1981)	<p>Hudson y McIntosh proponen una teoría denominada "la violencia en la pareja", que involucra 3 tipos de violencia: física, psicológica y sexual:</p> <p>Violencia física: Se presenta por medio de agresiones físicamente al cónyuge a través de golpes, empujones, bofetadas, patadas, heridas con armas, entre otros, estas acciones producen daños físicos, y son fáciles de identificar.</p> <p>Violencia psicológica: Se ejerce un maltrato verbal, humilla, hostiga, ofende, priva de recursos financieros y aísla para tenerla bajo su control.</p> <p>Violencia sexual: Se da cuando la pareja impone o coacciona a una persona para tener contactos o relaciones sexuales, esta va en contra de la voluntad de la pareja.</p>	Según Hudson y McIntosh (1981), señala que la violencia de pareja es una serie compleja de diferentes tipos de conductas violentas, sentimientos, experiencias, prácticas, actitudes y estilos de relación entre miembros de la pareja, conductas que pueden causar daño, malestar y pérdida personal a la víctima. También señalaron que este tipo de violencia es un patrón de comportamiento violento y coercitivo, que incluye violencia física contra la pareja, así como abuso psicológico y agresión sexual.



**5. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, le presento el cuestionario "Index of spouse abuse (ISA)" elaborado por Hudson y McIntosh (1981), adaptada y traducida a la versión española por Cáceres (2011) y validado en Perú por Monge et al., (2011). De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.



midiendo.	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



**Dimensiones del instrumento: "Index of spouse abuse (ISA)"**

- Primera dimensión: Violencia física

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Violencia física: golpes, cachetadas, abuso sexual, conformado por los ítems (3,5,8,10,12,14 y 19)	3: Me fuerza a hacer actos sexuales que no me gustan	4	4	4	
	5: Me golpea o araña	4	4	4	
	8: Me amenaza con un arma o cuchillo	4	4	4	
	10: Me ha llegado a golpear tan fuerte que llegue a necesitar asistencia médica	4	4	4	
	12: Me exige relaciones sexuales, aunque este cansada/(o)	4	4	4	
	14: Se vuelve agresivo/(a) cuando bebe	4	4	4	
	19: Actúa como si fuera a matarme	4	4	4	



- Segunda dimensión: Violencia no física
- Objetivos de la Dimensión:

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Violencia no física: descalificación es, insultos, humillación, menosprecio, compuesto por los ítems (1,2,4,6,7,9,11, 13,15,16,17 y 18)	1: Me humilla	4	4	4	
	2: Me exige que obedezca a sus caprichos	4	4	4	
	4: Se enfada mucho si no hago lo que quiere cuando él/(ella) quiere	4	4	4	
	6: Cree que soy su esclavo/(a)	4	4	4	
	7: Se enfada mucho si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista	4	4	4	
	9: No me presta dinero	4	4	4	
	11: No es amable conmigo	4	4	4	



	13: Me grita continuamente	4	4	4	
	15: Está siempre dando órdenes	4	4	4	
	16: Me dice cosas que no se pueden aguantar	4	4	4	
	17: Le tengo miedo	4	4	4	
	18: Me trata como si fuera basura	4	4	4	

Mg. Flor de María Ruiz Valencia  
Psicóloga  
Orientadora en Sexualidad Humana  
C.Ps. P. 3451

Firma del evaluador

**6. Datos de la escala 2**

Nombre de la Prueba:	<b>Escala de Malestar psicológico (K6)</b>
Autor:	Kessler & Mroczek (1994), de lo cual fue adaptado en Argentina por Brenlla y Araguren (2010), y validado en Perú por Domínguez y Alarcón (2019)
Procedencia:	EE. UU
Administración:	Colectivo, individual, digitalizado
Tiempo de aplicación:	5 a 7 minutos
Ámbito de aplicación:	Educativo, Clínico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 6 ítems, cada uno de los ítems se miden de forma directa. Es un instrumento que tiene como finalidad describir las formas de cómo se sienten y actúan por medio del Malestar psicológico (ansiedad o depresión).

**7. Soporte teórico**

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
<b>Malestar psicológico</b> , bajo la teoría de respuesta al ítem de Kessler et al., (2002).	Para la construcción de la escala se empleó el modelo teórico de respuesta al ítem, además de solo incluir a los reactivos que estuvieran sujetos a los criterios de unidimensionalidad, es decir que todos los ítems están enfocados en la medición de un mismo atributo; e independencia local, lo que implica que los reactivos que componen la prueba son independientes al tipo de población que se empleó para realizar su validación (Kessler et al., 1994). Esto se realizó con la finalidad de que los ítems se puedan representar con una misma dimensión y que al mismo tiempo, se puedan diferenciar entre sí para que de este modo las respuestas de un ítem no se vean condicionadas por las respuestas obtenidas por los otros reactivos, es decir, la puntuación de una prueba depende de la relación funcional entre la capacidad del sujeto en el rasgo latente y la probabilidad de acertar a estos (Muñiz, 2017).	Según Kessler et al., (2002) el malestar psicológico se entiende como un nivel alto de estrés, falta de sosiego, desmoralización y ausencia de confort y se manifiesta a través de diversos síntomas; este concepto permite recoger información sobre lo que piensa, siente y hace la persona que lo padece lo cual podría iniciar un problema mayor de salud psicológica representan una medida dimensional breve del malestar psicológico no específico que indaga un abanico de síntomas vinculados a la <i>ansiedad y depresión</i> .  Esto si se presenta la puntuación total de la escala puede indicar el riesgo a padecer malestar psicológico, pero no especificar si se trata de uno u otro trastorno.





**8. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Escala de Malestar psicológico (K6)" elaborado por Kessler & Mroczek (1994), de lo cual fue adaptado en Argentina por Brenlla y Araguren (2010), y validado en Perú por Domínguez y Alarcón (2019). De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.


*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones aue considere pertinente*

**Dimensiones del instrumento: "Escala de Malestar psicológico (K6)"**

- Unidimensional: Ansiedad o depresión
- Objetivos de la Dimensión: Describir la forma en cómo se siente y actúa la persona en base a la manera de sentirse en el último mes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Unidimensional: Ansiedad y Depresión	1: ¿Con qué frecuencia te has sentido nervioso(a)?	4	4	4	
	2: ¿Con qué frecuencia te has sentido sin esperanza?	4	4	4	
	3: ¿Con qué frecuencia te has sentido inquieto(a) o intranquilo(a)?	4	4	4	
	4: ¿Con qué frecuencia te has sentido tan deprimido(a) que nada puede animarte?	4	4	4	
	5: Cualquier cosa que hagas representa un esfuerzo	4	4	4	
	6: ¿Con qué frecuencia te has sentido un(a) inútil?	4	4	4	



  
 Mg. Flor de María Ruiz Valencia  
 Psicóloga  
 Orientadora en Sexualidad Humana  
 C.Ps. P. 3451  
**Firma del evaluador**

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## Anexo 2

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "Index of spouse abuse (ISA)" y "Escala de Malestar psicológico (K6)". La evaluación de los instrumentos son de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradezco su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	EDITH AMELIA RODRIGUEZ MORA	
Grado profesional:	Maestría (✓)	Doctor ( )
Área de formación académica:	Clínica (✓)	Social ( )
	Educativa ( )	Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	PSICOTERAPIA	
Institución donde labora:	ESSALUD	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	
	Más de 5 años (✓)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados	
	Título del estudio realizado:	

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala 1

Nombre de la Prueba:	Index of spouse abuse (ISA)
Autor:	Hudson y McIntosh (1981), adaptada y traducida a la versión española por Cáceres (2011) y validado en Perú por Monge et al., (2011)
Procedencia:	Española
Administración:	Colectivo, individual, digitalizado
Tiempo de aplicación:	15min
Ámbito de aplicación:	Clínico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 19 ítems, cada uno de los 7 mecanismos definen la violencia representada como: <i>Violencia física</i> : golpes, cachetadas, abuso sexual, conformado por los ítems (3,5,8,10,12,14 y 19), <i>Violencia no física</i> : descalificaciones, insultos, humillación, menosprecio, compuesto por los ítems (1,2,4,6,7,9,11,13,15,16,17 y 18), los ítems se miden de forma directa.



**Dimensiones del instrumento: "Index of spouse abuse (ISA)"**

- Primera dimensión: Violencia física
- Objetivos de la Dimensión:

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Violencia física: golpes, cachetadas, abuso sexual, conformado por los ítems (3,5,8,10,12,14 y 19)	13: Me fuerza a hacer actos sexuales que no me gustan	4	4	4	
	15: Me golpea o araña	4	4	4	
	18: Me amenaza con un arma o cuchillo	4	4	4	
	110: Me ha llegado a golpear tan fuerte que llegue a necesitar asistencia médica	4	4	4	
	112: Me exige relaciones sexuales, aunque este cansada/(o)	4	4	4	
	114: Se vuelve agresivo/(a) cuando bebe	4	4	4	
	119: Actúa como si fuera a matarme	4	4	4	



- Segunda dimensión: Violencia no física
- Objetivos de la Dimensión:

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Violencia no física: descalificaciones, insultos, humillación, menosprecio, compuesto por los ítems (1,2,4,6,7,9,11,13 ,15,16,17 y 18)	11: Me humilla	4	4	4	
	12: Me exige que obedezca a sus caprichos	4	4	4	
	14: Se enfada mucho si no hago lo que quiere cuando él/(ella) quiere	4	4	4	
	16: Cree que soy su esclavo/(a)	4	4	4	
	17: Se enfada mucho si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista	4	4	4	
	19: No me presta dinero	4	4	4	



I11: No es amable conmigo	4	4	4	
I13: Me grita continuamente	4	4	4	
I15: Está siempre dando órdenes	4	4	4	
I16: Me dice cosas que no se pueden aguantar	4	4	4	
I17: Le tengo miedo	4	4	4	
I18: Me trata como si fuera basura	4	4	4	

Edith Rodríguez Moya  
*Edith Rodríguez Moya*  
FIRMA DEL EVALUADOR



6. **Datos de la escala 2**

Nombre de la Prueba:	<b>Escala de Malestar psicológico (K6)</b>
Autor:	Kessler & Mroczek (1994), de lo cual fue adaptado en Argentina por Brenlla y Araguren (2010), y validado en Perú por Domínguez y Alarcón (2019)
Procedencia:	EE. UU
Administración:	Colectivo, individual, digitalizado
Tiempo de aplicación:	5 a 7 minutos
Ámbito de aplicación:	Educativo, Clínico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 6 ítems, cada uno de los ítems se miden de forma directa. Es un instrumento que tiene como finalidad describir las formas de cómo se sienten y actúan por medio del Malestar psicológico (ansiedad o depresión).

7. **Soporte teórico**

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
<b>Malestar psicológico</b> , bajo la teoría de respuesta al ítem de Kessler et al., (2002).	Para la construcción de la escala se empleó el modelo teórico de respuesta al ítem, además de solo incluir a los reactivos que estuvieran sujetos a los criterios de unidimensionalidad, es decir que todos los ítems están enfocados en la medición de un mismo atributo; e independencia local, lo que implica que los reactivos que componen la prueba son independientes al tipo de población que se empleó para realizar su validación (Kessler et al., 1994). Esto se realizó con la finalidad de que los ítems se puedan representar con una misma dimensión y que al mismo tiempo, se puedan diferenciar entre sí para que de este modo las respuestas de un ítem no se vean condicionadas por las respuestas obtenidas por los otros reactivos, es decir, la puntuación de una prueba depende de la relación funcional entre la capacidad del sujeto en el rasgo latente y la probabilidad de acertar a estos (Muñiz, 2017).	Según Kessler et al., (2002) el malestar psicológico se entiende como un nivel alto de estrés, falta de sosiego, desmoralización y ausencia de confort y se manifiesta a través de diversos síntomas; este concepto permite recoger información sobre lo que piensa, siente y hace la persona que lo padece lo cual podría iniciar un problema mayor de salud psicológica representan una medida dimensional breve del malestar psicológico no específico que indaga un abanico de síntomas vinculados a la <i>ansiedad y depresión</i> .  Esto si se presenta la puntuación total de la escala puede indicar el riesgo a padecer malestar psicológico, pero no especificar si se trata de uno u otro trastorno.





**Dimensiones del instrumento: "Escala de Malestar psicológico (K6)"**

- Unidimensional: Ansiedad o depresión
- Objetivos de la Dimensión: Describir la forma en cómo se siente y actúa la persona en base a la manera de sentirse en el último mes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Unidimensional: Ansiedad y Depresión	1: ¿Con qué frecuencia te has sentido nervioso(a)?	4	4	4	
	2: ¿Con qué frecuencia te has sentido sin esperanza?	4	4	4	
	3: ¿Con qué frecuencia te has sentido inquieto(a) o intranquilo(a)?	4	4	4	
	4: ¿Con qué frecuencia te has sentido tan deprimido(a) que nada puede animarte?	4	4	4	
	5: Cualquier cosa que hagas representa un esfuerzo	4	4	4	
	6: ¿Con qué frecuencia te has sentido un(a) inútil?	4	4	4	



Edith Rodríguez May  
  
 FIRMA DEL EVALUADOR

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.repositorio.cepa.org/bitstream/handle/10362/44711/1/1036244711.pdf> entre otra bibliografía.



## Anexo 2

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "Index of spouse abuse (ISA)" y "Escala de Malestar psicológico (K6)" La evaluación de los instrumentos son de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradezco su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Karina Paola Sanchez Llano	
Grado profesional:	Maestría ( )	Doctor <input checked="" type="checkbox"/>
Área de formación académica:	Clínica <input checked="" type="checkbox"/>	Social ( )
	Educativa <input checked="" type="checkbox"/>	Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	Area Educativa - Docente.	
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo.	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	
	Más de 5 años <input checked="" type="checkbox"/>	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado:	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala 1

Nombre de la Prueba:	Index of spouse abuse (ISA)
Autor:	Hudson y McIntosh (1981), adaptada y traducida a la versión española por Cáceres (2011) y validado en Perú por Monge et al., (2011)
Procedencia:	Española
Administración:	Colectivo, individual, digitalizado
Tiempo de aplicación:	15min
Ámbito de aplicación:	Clínico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 19 ítems, cada uno de los 7 mecanismos definen la violencia representada como: <i>Violencia física</i> : golpes, cachetadas, abuso sexual, conformado por los ítems (3,5,8,10,12,14 y 19), <i>Violencia no física</i> : descalificaciones, insultos, humillación, menosprecio, compuesto por los ítems (1,2,4,6,7,9,11,13,15,16,17 y 18), los ítems se miden de forma directa.



**Dimensiones del instrumento: "Index of spouse abuse (ISA)"**

- Primera dimensión: Violencia física

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Violencia física: golpes, cachetadas, abuso sexual, conformado por los ítems (3,5,8,10,12,14 y 19)	3: Me fuerza a hacer actos sexuales que no me gustan	4	4	4	
	5: Me golpea o araña	4	4	4	
	8: Me amenaza con un arma o cuchillo	4	4	4	
	10: Me ha llegado a golpear tan fuerte que llegue a necesitar asistencia médica	4	4	4	
	12: Me exige relaciones sexuales, aunque este cansada(o)	4	4	4	
	14: Se vuelve agresivo(a) cuando bebe	4	4	4	
	19: Actúa como si fuera a matarme	4	4	4	



- Segunda dimensión: Violencia no física
- Objetivos de la Dimensión:

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Violencia no física: descalificación, insultos, humillación, menosprecio, compuesto por los ítems (1,2,4,6,7,9,11, 13,15,16,17 y 18)	1: Me humilla	4	4	4	
	2: Me exige que obedezca a sus caprichos	4	4	4	
	4: Se enfada mucho si no hago lo que quiere cuando él(ella) quiere	4	4	4	
	6: Cree que soy su esclavo(a)				
	7: Se enfada mucho si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista	4	4	4	
	9: No me presta dinero	4	4	4	
	11: No es amable conmigo	4	4	4	



13: Me grita continuamente	4	4	4	
15: Está siempre dando órdenes	4	4	4	
16: Me dice cosas que no se pueden aguantar	4	4	4	
17: Le tengo miedo	4	4	4	
18: Me trata como si fuera basura	4	4	4	


  
Karina Sánchez Llanos  
PSICÓLOGA  
COSP 23810  
4063 9063

Firma del evaluador

**6. Datos de la escala 2**

Nombre de la Prueba:	<b>Escala de Malestar psicológico (K6)</b>
Autor:	Kessler & Mroczek (1994), de lo cual fue adaptado en Argentina por Brenlla y Araguren (2010), y validado en Perú por Domínguez y Alarcón (2019)
Procedencia:	EE. UU
Administración:	Colectivo, individual, digitalizado
Tiempo de aplicación:	5 a 7 minutos
Ámbito de aplicación:	Educativo, Clínico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 6 ítems, cada uno de los ítems se miden de forma directa. Es un instrumento que tiene como finalidad describir las formas de cómo se sienten y actúan por medio del Malestar psicológico (ansiedad o depresión).

**7. Soporte teórico**

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
 <p><b>Malestar psicológico</b>, bajo la teoría de respuesta al ítem de Kessler et al., (2002).</p>	<p>Para la construcción de la escala se empleó el modelo teórico de respuesta al ítem, además de solo incluir a los reactivos que estuvieran sujetos a los criterios de unidimensionalidad, es decir que todos los ítems están enfocados en la medición de un mismo atributo; e independencia local, lo que implica que los reactivos que componen la prueba son independientes al tipo de población que se empleó para realizar su validación (Kessler et al., 1994). Esto se realizó con la finalidad de que los ítems se puedan representar con una misma dimensión y que al mismo tiempo, se puedan diferenciar entre sí para que de este modo las respuestas de un ítem no se vean condicionadas por las respuestas obtenidas por los otros reactivos, es decir, la puntuación de una prueba depende de la relación funcional entre la capacidad del sujeto en el rasgo latente y la probabilidad de acertar a estos (Muñiz, 2017).</p>	<p>Según Kessler et al., (2002) el malestar psicológico se entiende como un nivel alto de estrés, falta de sosiego, desmoralización y ausencia de confort y se manifiesta a través de diversos síntomas; este concepto permite recoger información sobre lo que piensa, siente y hace la persona que lo padece lo cual podría iniciar un problema mayor de salud psicológica representan una medida dimensional breve del malestar psicológico no específico que indaga un abanico de síntomas vinculados a la <i>ansiedad y depresión</i>.</p> <p>Esto si se presenta la puntuación total de la escala puede indicar el riesgo a padecer malestar psicológico, pero no especificar si se trata de uno u otro trastorno.</p>







## Anexo 2

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "Index of spouse abuse (ISA)" y "Escala de Malestar psicológico (K6)". La evaluación de los instrumentos son de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradezco su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	ROSINA DORIS DOMINGUEZ De la Cruz	
Grado profesional:	Maestría ( )	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa (X)	Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	Educativa	
Institución donde labora:		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado:	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala 1

Nombre de la Prueba:	Index of spouse abuse (ISA)
Autor:	Hudson y McIntosh (1981), adaptada y traducida a la versión española por Cáceres (2011) y validado en Perú por Monge et al., (2011)
Procedencia:	Española
Administración:	Colectivo, individual, digitalizado
Tiempo de aplicación:	15min
Ámbito de aplicación:	Clínico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 19 ítems, cada uno de los 7 mecanismos definen la violencia representada como: <i>Violencia física</i> : golpes, cachetadas, abuso sexual, conformado por los ítems (3,5,8,10,12,14 y 19), <i>Violencia no física</i> : descalificaciones, insultos, humillación, menosprecio, compuesto por los ítems (1,2,4,6,7,9,11,13,15,16,17 y 18), los ítems se miden de forma directa.

**Dimensiones del instrumento: "Index of spouse abuse (ISA)"**

- Primera dimensión: Violencia física
- Objetivos de la Dimensión:

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Violencia física: golpes, cachetadas, abuso sexual, conformado por los ítems (3,5,8,10,12,14 y 19)	13: Me fuerza a hacer actos sexuales que no me gustan	4	4	4	
	15: Me golpea o araña	4	4	4	
	18: Me amenaza con un arma o cuchillo	4	4	4	
	110: Me ha llegado a golpear tan fuerte que llegue a necesitar asistencia médica	4	4	4	
	112: Me exige relaciones sexuales, aunque este cansada/(o)	4	4	4	
	114: Se vuelve agresivo/(a) cuando bebe	4	4	4	
	119: Actúa como si fuera a matarme	4	4	4	



- Segunda dimensión: Violencia no física
- Objetivos de la Dimensión:

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Violencia no física: descalificaciones, insultos, humillación, menosprecio, compuesto por los ítems (1,2,4,6,7,9,11,13 15,16,17 y 18)	11: Me humilla	4	4	4	
	12: Me exige que obedezca a sus caprichos	4	4	4	
	14: Se enfada mucho si no hago lo que quiere cuando él/(ella) quiere	4	4	4	
	16: Cree que soy su esclavo/(a)	4	4	4	
	17: Se enfada mucho si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista	4	4	4	
	19: No me presta dinero	4	4	4	

I11: No es amable conmigo	4	4	4	
I13: Me grita continuamente	4	4	4	
I15: Está siempre dando órdenes	4	4	4	
I16: Me dice cosas que no se pueden aguantar	4	4	4	
I17: Le tengo miedo	4	4	4	
I18: Me trata como si fuera basura	4	4	4	




 Dra. Rosma Domínguez de la Cruz  
 PSICÓLOGA  
 Colegiatura N° 6840

Firma del evaluador

**6. Datos de la escala 2**

Nombre de la Prueba:	<b>Escala de Malestar psicológico (K6)</b>
Autor:	Kessler & Mroczek (1994), de lo cual fue adaptado en Argentina por Brenlla y Araguren (2010), y validado en Perú por Domínguez y Alarcón (2019)
Procedencia:	EE. UU
Administración:	Colectivo, individual, digitalizado
Tiempo de aplicación:	5 a 7 minutos
Ámbito de aplicación:	Educativo, Clínico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 6 ítems, cada uno de los ítems se miden de forma directa. Es un instrumento que tiene como finalidad describir las formas de cómo se sienten y actúan por medio del Malestar psicológico (ansiedad o depresión).

**7. Soporte teórico**



Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
<b>Malestar psicológico</b> , bajo la teoría de respuesta al ítem de Kessler et al., (2002).	Para la construcción de la escala se empleó el modelo teórico de respuesta al ítem, además de solo incluir a los reactivos que estuvieran sujetos a los criterios de unidimensionalidad, es decir que todos los ítems están enfocados en la medición de un mismo atributo; e independencia local, lo que implica que los reactivos que componen la prueba son independientes al tipo de población que se empleó para realizar su validación (Kessler et al., 1994). Esto se realizó con la finalidad de que los ítems se puedan representar con una misma dimensión y que al mismo tiempo, se puedan diferenciar entre sí para que de este modo las respuestas de un ítem no se vean condicionadas por las respuestas obtenidas por los otros reactivos, es decir, la puntuación de una prueba depende de la relación funcional entre la capacidad del sujeto en el rasgo latente y la probabilidad de acertar a estos (Muñiz, 2017).	Según Kessler et al., (2002) el malestar psicológico se entiende como un nivel alto de estrés, falta de sosiego, desmoralización y ausencia de confort y se manifiesta a través de diversos síntomas; este concepto permite recoger información sobre lo que piensa, siente y hace la persona que lo padece lo cual podría iniciar un problema mayor de salud psicológica representan una medida dimensional breve del malestar psicológico no específico que indaga un abanico de síntomas vinculados a la <u>ansiedad y depresión</u> .  Esto si se presenta la puntuación total de la escala puede indicar el riesgo a padecer malestar psicológico, pero no especificar si se trata de uno u otro trastorno.




**Dimensiones del instrumento: "Escala de Malestar psicológico (K6)"**

- Unidimensional: Ansiedad o depresión
- Objetivos de la Dimensión: Describir la forma en cómo se siente y actúa la persona en base a la manera de sentirse en el último mes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Unidimensional: Ansiedad y Depresión	1: Nervioso(a)	4	4	4	
	2: Sin esperanza	4	4	4	
	3: Inquieto(a) o intranquilo(a)	4	4	4	
	4: Tan deprimido(a) que nada puede animarte	4	4	4	
	5: Cualquier cosa que hagas representa un esfuerzo	4	4	4	
	6: Inútil	4	4	4	



  
 Dra. Rosma Domínguez de la Cruz  
 PSICÓLOGA  
 Colegiatura N° 6840

Firma del evaluador

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## Anexo 2

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "Index of spouse abuse (ISA)" y "Escala de Malestar psicológico (K6)" La evaluación de los instrumentos son de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradezco su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	ANDRE ALBERTO ARIAS LUJAN		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( X )	Doctor	( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( X )	Social	( )
	Educativa ( )	Organizacional	( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	CLINICA		
<b>Institución donde labora:</b>	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años	( )	
	Más de 5 años	( X )	
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados		
	Título del estudio realizado:		

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala 1

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Index of spouse abuse (ISA)
<b>Autor:</b>	Hudson y Mcintosh (1981), adaptada y traducida a la versión española por Cáceres (2011) y validado en Perú por Monge et al., (2011)
<b>Procedencia:</b>	Española
<b>Administración:</b>	Colectivo, individual, digitalizado
<b>Tiempo de aplicación:</b>	15min
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Clínico
<b>Significación:</b>	Este instrumento está compuesto por 19 ítems, cada uno de los 7 mecanismos definen la violencia representada como: <i>Violencia física</i> : golpes, cachetadas, abuso sexual, conformado por los ítems (3,5,8,10,12,14 y 19), <i>Violencia no física</i> : descalificaciones, insultos, humillación, menosprecio, compuesto por los ítems (1,2,4,6,7,9,11,13,15,16,17 y 18), los ítems se miden de forma directa.

**Dimensiones del instrumento: "Index of spouse abuse (ISA)"**

- Primera dimensión: Violencia física

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Violencia física: golpes, cachetadas, abuso sexual, conformado por los ítems (3,5,8,10,12,14 y 19)	3: Me fuerza a hacer actos sexuales que no me gustan	4	4	4	
	5: Me golpea o araña	4	4	4	
	8: Me amenaza con un arma o cuchillo	4	4	4	
	10: Me ha llegado a golpear tan fuerte que llegue a necesitar asistencia médica	4	4	4	
	12: Me exige relaciones sexuales, aunque este cansada/(o)	4	4	4	
	14: Se vuelve agresivo/(a) cuando bebe	4	4	4	
	19: Actúa como si fuera a matarme	4	4	4	



- Segunda dimensión: Violencia no física
- Objetivos de la Dimensión:

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Violencia no física: descalificación, insultos, humillación, menosprecio, compuesto por los ítems (1,2,4,6,7,9,11, 13,15,16,17 y 18)	1: Me humilla	4	4	4	
	2: Me exige que obedezca a sus caprichos	4	4	4	
	4: Se enfada mucho si no hago lo que quiere cuando él/(ella) quiere	4	4	4	
	6: Cree que soy su esclavo/(a)	4	4	4	
	7: Se enfada mucho si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista	4	4	4	
	9: No me presta dinero	4	4	4	
	11: No es amable conmigo	4	4	4	



	13: Me grita continuamente	4	4	4	
	15: Está siempre dando órdenes	4	4	4	
	16: Me dice cosas que no se pueden aguantar	4	4	4	
	17: Le tengo miedo	4	4	4	
	18: Me trata como si fuera basura	4	4	4	



---

**ANDRE ALBERTO ARIAS LUJAN**  
C.Ps.P 17483  
DNI: 45129097

6. **Datos de la escala 2**

Nombre de la Prueba:	<b>Escala de Malestar psicológico (K6)</b>
Autor:	Kessler & Mroczek (1994), de lo cual fue adaptado en Argentina por Brenlla y Araguren (2010), y validado en Perú por Domínguez y Alarcón (2019)
Procedencia:	EE. UU
Administración:	Colectivo, individual, digitalizado
Tiempo de aplicación:	5 a 7 minutos
Ámbito de aplicación:	Educativo, Clínico
Significación:	Este instrumento está compuesto por 6 ítems, cada uno de los ítems se miden de forma directa. Es un instrumento que tiene como finalidad describir las formas de cómo se sienten y actúan por medio del Malestar psicológico (ansiedad o depresión).

7. **Soporte teórico**

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
<b>Malestar psicológico</b> , bajo la teoría de respuesta al ítem de Kessler et al., (2002).	Para la construcción de la escala se empleó el modelo teórico de respuesta al ítem, además de solo incluir a los reactivos que estuvieran sujetos a los criterios de unidimensionalidad, es decir que todos los ítems están enfocados en la medición de un mismo atributo; e independencia local, lo que implica que los reactivos que componen la prueba son independientes al tipo de población que se empleó para realizar su validación (Kessler et al., 1994). Esto se realizó con la finalidad de que los ítems se puedan representar con una misma dimensión y que al mismo tiempo, se puedan diferenciar entre sí para que de este modo las respuestas de un ítem no se vean condicionadas por las respuestas obtenidas por los otros reactivos, es decir, la puntuación de una prueba depende de la relación funcional entre la capacidad del sujeto en el rasgo latente y la probabilidad de acertar a estos (Muñiz, 2017).	Según Kessler et al., (2002) el malestar psicológico se entiende como un nivel alto de estrés, falta de sosiego, desmoralización y ausencia de confort y se manifiesta a través de diversos síntomas; este concepto permite recoger información sobre lo que piensa, siente y hace la persona que lo padece lo cual podría iniciar un problema mayor de salud psicológica representan una medida dimensional breve del malestar psicológico no específico que indaga un abanico de síntomas vinculados a la <u>ansiedad y depresión</u> .  Esto si se presenta la puntuación total de la escala puede indicar el riesgo a padecer malestar psicológico, pero no especificar si se trata de uno u otro trastorno.



**Dimensiones del instrumento: "Escala de Malestar psicológico (K6)"**

- Unidimensional: Ansiedad o depresión
- Objetivos de la Dimensión: Describir la forma en cómo se siente y actúa la persona en base a la manera de sentirse en el último mes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Unidimensional: Ansiedad y Depresión	1: ¿Con qué frecuencia te has sentido nervioso(a)?	4	4	4	
	2: ¿Con qué frecuencia te has sentido sin esperanza?	4	4	4	
	3: ¿Con qué frecuencia te has sentido inquieto(a) o intranquilo(a)?	4	4	4	
	4: ¿Con qué frecuencia te has sentido tan deprimido(a) que nada puede animarte?	4	4	4	
	5: Cualquier cosa que hagas representa un esfuerzo	4	4	4	
	6: ¿Con qué frecuencia te has sentido un(a) inútil?	4	4	4	




\_\_\_\_\_  
**ANDRE ALBERTO ARIAS LUJAN**  
 C.Ps.P 17483  
 DNI: 45129097

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

**Anexo 15: Evidencias PNP – Lima Metropolitana**



## Anexo 16: Sintaxis del programa

### **JAMOVI**

```
jmv::reliability(
```

```
  data = data,
```

```
  vars = vars(VP1, VP2, VP3, VP4, VP5, VP6, VP7, VP8, VP9, VP10, VP11,  
             VP12, VP13, VP14, VP15, VP16, VP17, VP18, VP19),
```

```
  omegaScale = TRUE,
```

```
  meanScale = TRUE,
```

```
  sdScale = TRUE)
```

---

```
jmv::reliability(
```

```
  data = data,
```

```
  vars = vars(MP1, MP2, MP3, MP4, MP5, MP6),
```

```
  omegaScale = TRUE,
```

```
  meanScale = TRUE,
```

```
  sdScale = TRUE)
```

---

```
jmv::corrMatrix(
```

```
  data = data,
```

```
  vars = vars(TOTAL = VP, TOTAL = MP),
```

```
  pearson = FALSE,
```

```
  spearman = TRUE,
```

```
  plotStats = TRUE)
```

---

```
jmv::descriptives(
```

```
  formula = `NIVELES=MP` ~ EDAD,
```

```
  data = data,
```

```
  freq = TRUE,
```

```
  missing = FALSE,
```

```
  mean = FALSE,
```

```
  median = FALSE,
```

```
  sd = FALSE,
```

```
  min = FALSE,
```

```
  max = FALSE)
```

**Anexo 17:** Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable de investigación

Ficha CTI Vitae

Exportar Imprimir

CALDERON QUEVEDO MARIA ANSHELA

Fecha de última actualización: 02-04-2024

ORCID  
0000-0002-3345-7547

Comisión  
Responsable en  
Investigación  
Fecha: 08/06/2023

[https://ctivitaec.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id\\_investigador=339402](https://ctivitaec.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=339402)